

Investment
Managers



Informe anual 2023
Ejercicio cerrado a 30 de diciembre de 2022

AXA Trésor Court Terme



ÍNDICE

Informe de gestión del fondo

Informe general de auditoría

Balance de situación a 30/12/2022 y a 31/12/2021

Activo

Pasivo

Fuera de balance a 30/12/2022 y a 31/12/2021

Cuenta de resultados a 30/12/2022 y a 31/12/2021

Anexos

Principios y métodos contables a 30 de diciembre de 2022

Evolución del patrimonio neto del OIC

Información adicional a 30 de diciembre de 2022

Informe de gestión

Forma jurídica

FI

Objetivo y política de inversión

El OICVM presenta la siguiente clasificación: "Fondo monetario de valor liquidativo variable (VNAV) a corto plazo". Los ingresos se capitalizan en el caso de las participaciones "C" y se distribuyen en el caso de las participaciones "D".

Objetivo de gestión

El objetivo de gestión del OICVM es buscar una rentabilidad igual al €STR capitalizado menos los gastos de gestión, en un horizonte de inversión mínimo recomendado de un día, invirtiendo principalmente en los mercados monetarios y de tipos de interés. El OICVM aplica una gestión dinámica y discrecional basada concretamente en la selección de instrumentos financieros a partir del análisis financiero de los emisores, teniendo en cuenta al mismo tiempo un enfoque vinculado a la inversión socialmente responsable y respetando los criterios de responsabilidad medioambiental, social y de buen gobierno corporativo (ESG), que son elementos clave contemplados en las decisiones de inversión. Se advierte a los titulares de que, en caso de que los tipos de interés del mercado monetario se sitúen en niveles muy bajos, el rendimiento obtenido por el OICVM podrá no resultar suficiente para cubrir los gastos de gestión y su valor liquidativo será susceptible de bajar estructuralmente.

Política de inversión

El OICVM está gestionado activamente para captar oportunidades en los mercados monetarios y de tipos de interés de los países miembros de la OCDE. La cartera invertirá de forma discrecional y según las condiciones establecidas en la documentación reglamentaria, sin ninguna limitación específica adicional en términos de universo de inversión con relación a un posible índice de mercado. Cabe precisar que la volatilidad del OICVM y del índice de referencia o cualquier otro índice no deberían diferir de forma significativa. El Gestor financiero hace un amplio uso de los datos ESG en el marco de la constitución del universo de selección, según lo definido por su universo de inversión. Las puntuaciones ESG también permiten orientar la estructuración de la cartera hacia valores que muestran características ESG superiores. Las decisiones de inversión se basan asimismo en: - el posicionamiento en la curva de tipos (la curva de tipos refleja la relación entre la duración de la inversión y el tipo de interés de los títulos de renta fija) - la consideración de la duración residual - la selección de emisores - la asignación sectorial. Se aplicará la estrategia respetando siempre: - un riesgo limitado vinculado a las variaciones de tipos, que se asimila a la sensibilidad a los tipos de interés. El vencimiento medio ponderado de los activos es igual o inferior a 60 días - un riesgo crediticio y de liquidez limitados. La duración los activos no superará los 397 días y la duración media ponderada hasta la fecha de extinción de los instrumentos de la cartera no supera los 120 días.

El universo de inversión definido a efectos de la ejecución del objetivo extrafinanciero del OICVM está compuesto por una amplia lista de instrumentos financieros que forman parte del índice FTSE Euro Broad Investment -Grade Bond (EuroBIG). Se trata de un índice que refleja la tipología real de los emisores (emisores de deuda corporativa y organismos públicos o cuasipúblicos) en el mercado de obligaciones de la zona euro, con calidad de grado de inversión y que cumplen

nuestros elevados requisitos de calificación (A1P1). A modo de aclaración, este índice es un índice de mercado general que no tiene necesariamente en cuenta, en su composición o en su metodología de cálculo —disponible en el sitio web <https://indices.theice.com/>— las características ESG promovidas por el OICVM.

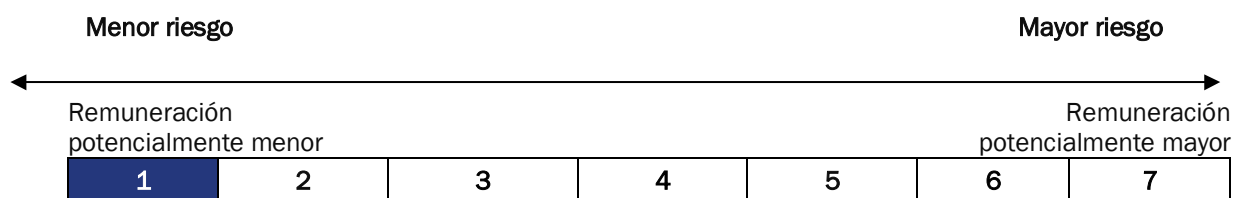
El OICVM podrá invertir hasta el 10% de su patrimonio neto, una vez excluidos los bonos y otros instrumentos de deuda de emisores públicos, el efectivo mantenido con carácter accesorio y los activos de solidaridad, en títulos al margen del universo de inversión, siempre que el emisor sea admisible en función de criterios de selectividad. El Fondo aplica un enfoque de selectividad *best-in-class*, que consiste en priorizar a los emisores mejor calificados desde un punto de vista extrafinanciero dentro de su sector de actividad, sin favorecer ni excluir ningún sector del universo que sirve de punto de partida. El enfoque de selectividad consiste en eliminar al menos el 20% de los valores con peores resultados del universo de inversión, tal y como se ha definido anteriormente, sobre la base de una combinación de la política de IR sectorial y las Normas ESG de AXA IM y su calificación ESG, excluyendo los bonos y otros instrumentos de deuda de emisores públicos, el efectivo mantenido con carácter accesorio y los activos solidarios. La tasa de cobertura mínima dentro de la cartera es del 90% del patrimonio neto del OICVM para el análisis ESG. El OICVM busca superar a su universo de inversión en los siguientes indicadores clave de desempeño extrafinanciero de forma continua: el primero está relacionado con el porcentaje de mujeres en los consejos de administración y el segundo, con la intensidad de carbono (la tasa de cobertura mínima para cada uno de estos indicadores clave de desempeño extrafinanciero se describe con más detalle en el folleto del OICVM). Además, el Fondo aplica las políticas de IR sectoriales de AXA IM y las Normas ESG de AXA IM ("Normas ESG de AXA IM").

Las políticas IR sectoriales de AXA IM y las Normas ESG se aplican de forma sistemática y continua durante el proceso de selección de títulos y los derivados se utilizan de acuerdo con la política ESG del OICVM, disponibles en <https://www.axa-im.fr/investissement-responsable/politiques-exclusion>. Los datos ESG utilizados en el proceso de inversión se basan en metodologías ESG que recurren parcialmente a datos proporcionados por terceros y, en algunos casos, desarrollados de forma interna, por lo que son subjetivos y pueden evolucionar con el tiempo. La ausencia de armonización en las definiciones puede hacer que los criterios ESG no sean homogéneos. De este modo, las diferentes estrategias de inversión que utilizan los criterios ESG y la presentación de información sobre factores ESG son difícilmente comparables entre sí. Las diversas metodologías ESG de AXA IM descritas anteriormente pueden evolucionar en el futuro para tener en cuenta cualquier mejora en la disponibilidad y fiabilidad de los datos, o cualquier cambio en la normativa u otros marcos o iniciativas externas, entre otros. De acuerdo con un procedimiento prudente y continuo de evaluación interna de la calidad crediticia de los instrumentos del mercado monetario establecido y aplicado sistemáticamente, el OICVM selecciona activos que cuentan con una valoración positiva.

La selección de instrumentos del mercado monetario que componen la cartera (incluidos los pagarés de titulización —ABCP— ajenos al sistema "STS") se basa en un procedimiento de evaluación interna de la calidad crediticia que valora principalmente indicadores cuantitativos y cualitativos del emisor y características inherentes al instrumento (tales como la clase de activo, su perfil de liquidez, etc.), además de sopesar riesgos operativos y de contraparte. El procedimiento de evaluación interna podrá considerar, además de los restantes indicadores, la calificación concedida por las agencias de calificación sin basarse exclusiva ni automáticamente en el mero criterio de dichas calificaciones externas. Con carácter excepcional, el tope del 5% del patrimonio del OICVM por entidad podrá elevarse al 100% de su patrimonio cuando el OICVM invierta en instrumentos del mercado monetario emitidos o garantizados de forma individual o conjunta por determinadas entidades soberanas, cuasosoberanas o supranacionales de la Unión Europea tal y como establece el Reglamento Europeo (UE) 2017/1131 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017. La estrategia de inversión podrá ponerse en práctica mediante inversiones directas o mediante la adquisición temporal de activos. Los instrumentos financieros a plazo solo se emplean para cubrir la cartera frente a riesgos como el de tipos de

interés o el de cambio. El riesgo global inherente a las inversiones financieras a plazo no supera el valor total de la cartera. El riesgo de tipo de cambio de las monedas distintas al euro está cubierto. El OPCVM es un producto financiero que no promueve características medioambientales o sociales en el sentido del artículo 8 del Reglamento Europeo 2019/2088, de 27 de noviembre de 2019, sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.

Perfil de riesgo/remuneración



Los datos históricos utilizados en el cálculo de este indicador sintético podrían no ser un indicador fiable del perfil de riesgo futuro del OICVM.

La categoría de riesgo relacionada con este OICVM no está garantizada, y podrá evolucionar con el tiempo. La categoría más baja no implica la ausencia de riesgos.

¿Por qué el OICVM está incluido en esta categoría?

El OICVM no garantiza el capital. Invierte en mercados o utiliza técnicas o instrumentos sujetos a variaciones reducidas en condiciones de mercado normales, pero que podrían generar pérdidas. El indicador de riesgo del OICVM es representativo de su exposición a los mercados monetarios.

Riesgos importantes no tenidos en cuenta por el indicador de riesgo

Riesgo de contraparte: riesgo de insolvencia o de impago de una contraparte del OICVM, lo cual podría suponer un incumplimiento de pago o de entrega.

Riesgo de crédito: riesgo de que los emisores de los instrumentos de deuda mantenidos por el OICVM puedan incumplir sus obligaciones de pago o que se rebaje su calificación crediticia, lo cual podría suponer una caída en el valor liquidativo.

Riesgo global

El método de cálculo elegido para medir el riesgo global del OICVM es el método de cálculo del compromiso, según lo previsto en las condiciones de la instrucción de la Autorité des Marchés Financiers n.º 2011-15 relativa a las modalidades de cálculo del riesgo global de los OICVM y FIA autorizados.

Comentario de gestión

Contexto macroeconómico

El año 2022 fue histórico. Justo cuando nuestras economías se recuperaban de la conmoción provocada por la pandemia de COVID-19, la invasión de Ucrania a manos de Rusia sacudió todas las previsiones y, en particular, las de inflación. Estas últimas, impulsadas por los aumentos estratosféricos de los precios de la energía, alcanzaron máximos históricos. En respuesta, los bancos centrales no tuvieron más remedio que reforzar su comunicación y dar un giro restrictivo en sus políticas monetarias (tipos de interés de referencia y reducción de balances). Aunque la

economía ha resistido relativamente mejor de lo previsto, los nubarrones se han acumulado y los riesgos de recesión de cara a 2023 nunca han sido tan elevados.

En la zona euro, el principal acontecimiento fue obviamente la invasión rusa de Ucrania, que desencadenó sanciones y medidas de represalia, en particular sobre el gas. Los precios de la energía se dispararon en sentido literal, lo que afectó al conjunto de los precios al consumo (8,2% de media en 2022). Aunque la economía resistió relativamente bien en la primera parte del año gracias a la elevada demanda vinculada a la reapertura tras los confinamientos, su dinamismo se normalizó a partir del tercer trimestre y se espera que se contraiga en el cuarto, a raíz de una caída de la producción industrial en los sectores con un elevado consumo de energía y una contracción del poder adquisitivo de los hogares (PIB de 2022: +3,2% en 2022).

El otro factor es, obviamente, el aumento constante de las condiciones de financiación. De hecho, el BCE aceleró la subida de sus tipos de referencia (+250 puntos básicos hasta el 2% en diciembre) para intentar romper esta dinámica inflacionista, en detrimento del crecimiento, que sufrirá en los próximos trimestres con unas condiciones de financiación muy elevadas. En el plano político, Macron fue reelegido para un segundo mandato presidencial, pero perdió la mayoría absoluta en la Asamblea Nacional. En Italia, Giorgia Meloni y su partido, Fratelli di Italia, se alzaron con la victoria y formaron una coalición con Lega y Forza Italia en las elecciones legislativas anticipadas.

Estados Unidos no se ha librado del problema de la inflación, aunque por razones diferentes. De hecho, la economía estadounidense estuvo menos expuesta a las consecuencias de la guerra de Ucrania, pero fueron las dinámicas internas, en particular la de los salarios y la fortaleza del mercado laboral, las que alimentaron el aumento de la inflación, que alcanzó un máximo del 9,1% interanual en junio. Esta resistencia del mercado laboral se debe a la solidez de la actividad económica, que se espera alcance el 1,9% en 2022, impulsada por un fuerte repunte del sector servicios tras la pandemia, pero también por una inversión que se reveló dinámica hasta que la Fed decidió ajustar su política monetaria. De hecho, la Reserva Federal no tuvo más remedio que reforzar su comunicación y aumentar drásticamente los tipos de interés, del [0-0,25%] en enero al [4,25-4,5%] en diciembre de 2022. En el plano político, el principal acontecimiento fueron las elecciones de mitad de mandato. El partido Demócrata y Joe Biden lo hicieron bastante bien al conseguir mantener el Senado. En cambio, el partido Republicano salió más dividido.

China vivió un 2022 muy complicado, en el que la debacle inmobiliaria y una omnipresente estrategia de COVID cero bloquearon la economía durante muchos meses. Pese a ello, se espera que el PIB siga creciendo en torno al 3% en 2022. Si bien la salida prematura y acelerada de la política de COVID cero presenta un sesgo al alza para el crecimiento a medio plazo, incrementa los riesgos de un fuerte descenso del crecimiento a corto plazo, ya que el aumento de los contagios merma el número de personas disponibles para trabajar, acarrea una mayor mortalidad y comportamientos más precavidos.

El Reino Unido también se vio muy afectado por las consecuencias de la guerra en Ucrania. Pero los problemas no acabaron ahí y el Reino Unido se sumió en una crisis política que podría haber acabado en una quiebra de la deuda pública si el Banco de Inglaterra no hubiera intervenido como comprador de último recurso. El Banco de Inglaterra no fue una excepción y también subió sus tipos de referencia para evitar cualquier "desanclaje" de las previsiones (del 0,25% al 3,5% en diciembre de 2022).

En Japón, la inflación también ha batido récords de las últimas décadas debido principalmente a la subida de los precios de la energía. El segundo motivo fue la fuerte depreciación del yen, que alcanzó un mínimo histórico frente al dólar. Esto se debe a la creciente divergencia de política monetaria entre la Reserva Federal, que está ajustando a marchas forzadas sus tipos de interés de referencia, y el Banco de Japón, que mantiene intacta su política monetaria ultraacomodatícia.

Mercado monetario

A finales de 2021, según Christine Lagarde, presidenta del Banco Central Europeo (BCE), no se planteaba un ajuste monetario en 2022. Sin embargo, atrapado por el rápido aumento de la inflación y acentuado por el estallido de la guerra en Ucrania, el BCE subió sus tipos 250 puntos básicos, del -0,50% al 2%, y a un ritmo muy constante: 50 pb a partir de julio y luego, en septiembre y octubre, 150 pb (75 pb en cada reunión). El ajuste de su política monetaria se ha extendido a la financiación bancaria. El tipo favorable de los TLTRO III (operaciones de refinanciación a plazo más largo con objetivo específico) para impulsar la economía y a los bancos en un periodo de tipos negativos se canceló en octubre, y se abrieron ventanillas de reembolso anticipado. Sin embargo, los reembolsos en noviembre y diciembre siguieron siendo bastante limitados y por debajo de las estimaciones del mercado. En total, se reembolsaron 800.000 millones y el exceso de liquidez pasó de 4,8 billones a 4 billones a finales de año. Por último, en diciembre el banco central subió tipos por última vez en 2022, 50 pb. La Presidenta Christine Lagarde reafirmó la férrea voluntad del banco central de combatir la inflación y anunció una serie de subidas para 2023, siempre que las previsiones de inflación se mantengan por encima de su objetivo a medio plazo del 2%. Sin embargo, el final del programa de compras (APP) solo comenzará a partir de marzo de 2023 hasta junio de 2023, con una reducción mensual de sus reinversiones por valor de 15.000 millones. El año 2022 comenzó con un €str en el -0,58%, que posteriormente se adentró en terreno positivo desde el mes de septiembre y alcanzó progresivamente el 1,90% a finales de año. En este contexto, los tipos se mantuvieron extremadamente volátiles, evolucionando por supuesto en función de las expectativas de subidas, pero también de las cifras de inflación y crecimiento, que fueron objeto de seguimiento tanto en la zona euro como en Estados Unidos. Las actuaciones de los bancos centrales de Estados Unidos y el Reino Unido, así como los comentarios de los miembros del BCE, fueron objeto de un atento escrutinio y alimentaron las previsiones de subidas de tipos. Las elevadas salidas de fondos del mercado monetario a principios de año agotaron la liquidez y contribuyeron a la ampliación de los diferenciales entre oferta y demanda (*bid/offer*) durante el primer trimestre. Las empresas se mantuvieron entonces bastante prudentes y emitieron a plazos bastante cortos a niveles que no siempre reflejaban el impacto de las previsiones de subida. Los emisores de fuera de la zona euro ofrecían mejores rendimientos, así como los emisores del sector de suministros públicos. En general, los bancos pagaron mejor, especialmente en el último trimestre y en el segmento de 9 a 12 meses, con diferenciales frente al €str de 25-40 pb. Algunos bancos de fuera de la zona euro suscitaron especial interés a finales de año. Las garantías para muchas operaciones financieras, incluidas aquellas con pacto de recompra directa e inversa, entre otras (préstamo o empréstito de garantías, normalmente deuda pública, a cambio de efectivo), continuaron escaseando. Los preparativos para el cambio de año comenzaron mucho antes, en verano. De hecho, las restricciones reglamentarias impuestas a los bancos (participación en el Fondo Único de Resolución, NSFR y LCR) ejercieron un fuerte impacto en sus balances. Los depósitos bancarios se redujeron drásticamente y el mercado debe encontrar una alternativa para colocar su liquidez. Las operaciones con pacto de recompra inversa son una de ellas y refuerzan la escasez de garantías. En consecuencia, los diferenciales negativos frente al €str se ampliaron en el segundo semestre y a medida que se acercaba el final del año, de -20 a -60 puntos básicos. Mientras que el rendimiento de la letra del Tesoro a 3 meses se mantuvo más o menos estable a lo largo del primer semestre, entre 10 y 15 pb por debajo del nivel del €str, los diferenciales negativos se ampliaron bruscamente a principios del segundo semestre, hasta casi 70 puntos básicos a finales de agosto. Pero durante la transición propiamente dicha, la presión sobre los bancos se relajó bastante.

En AXA Trésor Court Terme, habíamos comenzado a desarrollar a principios de año una posición a tipo fijo sobre el bono bancario a 1 año, pero la inflexión del BCE y la preocupación por la inflación frenaron rápidamente esta estrategia. La invasión de Ucrania por parte de Rusia a finales de febrero le puso fin definitivamente. Nuestras inversiones habían aumentado un 4% en el segmento de 6 a 12 meses, y la vida media (WAL, *Weighted Average Life*) y la sensibilidad a los

tipos de interés (WAM, *Weighted Average Maturity*) se situaban a finales de febrero en torno a 79 y 59 días, respectivamente. Rápidamente cambiamos de estrategia y decidimos cubrir el riesgo de tipos de interés en los vencimientos más largos. Así, la sensibilidad a los tipos de interés disminuyó gradualmente hasta unos diez días a finales de julio, cuando el BCE subió tipos 50 puntos básicos, sorprendiendo al mercado, que solo esperaba una subida de 25 pb. Por ello, optamos por la cobertura sistemática de los tipos. Las empresas correspondientes al universo de inversión del fondo estuvieron presentes durante el primer trimestre, pero se centraron en periodos de emisión cortos; la tendencia cambió gradualmente durante el segundo semestre. Los bancos empezaron a emitir con vencimientos más largos, de 9 a 12 meses, y diferenciales de emisión más interesantes frente al €str. La ponderación del sector bancario en la cartera aumentó significativamente durante este semestre, alcanzando un máximo de casi el 50% a finales de septiembre. La escasez de garantías seguía siendo un problema, las operaciones de recompra inversa a 24 horas continuaron siendo muy caras y preferimos prescindir de este instrumento de colocación de liquidez. Para diversificar los activos del fondo y no alejarnos demasiado del objetivo de rentabilidad, invertimos en bonos del Tesoro japoneses convertidos a euros, que representan entre el 8 y el 10% del fondo. Así, a partir del último trimestre, la duración media del fondo, que había descendido a 43 días a finales de agosto, subió progresivamente a 82 días a finales de noviembre y luego a 76 días a finales de diciembre. La sensibilidad a los tipos de interés se mantuvo en niveles bajos, cercana a cero. De este modo, la rentabilidad del fondo pudo seguir la evolución del €str a lo largo del año. La posición de tesorería se mantuvo bastante constante, en torno al 30% de media, y los activos gestionados del fondo crecieron en torno al 50% durante el año. En cuanto a la gestión ESG (medioambiental, social y de gobierno corporativo), el KPI *Women on Board* (porcentaje de mujeres en el consejo de administración) mejoró durante este periodo, así como la huella de carbono. La puntuación ESG media del fondo también mejoró hasta 8 en una escala de 10.

Rentabilidades

El activo total del fondo pasó de 414.566 millones de EUR a 31 de diciembre de 2021 a 618.180 millones de EUR a 29 de diciembre de 2022.

La rentabilidad neta anualizada de AXA Trésor Court Terme en el año 2022 alcanzó el -0,04% frente al -0,02% registrado por su índice de referencia, el €str capitalizado.

Perspectivas

En 2023, la inflación seguirá siendo el tema central. Se espera que el BCE continúe con el ajuste monetario iniciado en gran medida en 2022. El mercado sigue esperando subidas de 125 a 150 puntos básicos, con un tipo terminal del 3,30%, y permanece a la espera del tipo "pivote" que anuncie un cambio de rumbo en la política monetaria del Banco Central Europeo.

Rentabilidades anualizadas por año natural:

Rentabilidades	Neto	Bruta	Rentabilidad del índice de referencia	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Fecha de cálculo
2022	-0,04%	0,01%	-0,02%	30/12/2021	29/12/2022	31/12/2022
2021	-0,60%	-0,55%	-0,57%	30/12/2020	30/12/2021	31/12/2021
2020	-0,47%	-0,342%	-0,47%	30/12/2019	30/12/2020	31/12/2020
2019	-0,41%	0,36%	-0,40%	30/12/2018	30/12/2019	31/12/2019
2018	-0,45%	-0,40%	-0,37%	28/12/2017	30/12/2018	31/12/2018

Los datos numéricos citados se refieren a los años o meses transcurridos, por lo que las rentabilidades pasadas no constituyen un indicador fiable de los resultados futuros.

Técnica de gestión eficaz e instrumentos financieros derivados

De acuerdo con las disposiciones de los artículos 27 y 32 de la Opinión de la AMF n.º 2013-06 sobre fondos cotizados y otras cuestiones vinculadas a los OICVM, se adjuntan al presente informe los datos relativos a la exposición obtenida a través de técnicas de gestión eficaz de la cartera y mediante instrumentos financieros derivados del OPCVM.

Técnicas de gestión eficaz de la cartera (art. 27)	
Exposición obtenida a través de técnicas de gestión eficaz (repos, préstamos/empréstitos de títulos, cesiones temporales)	No procede
Tipos e importes de las garantías financieras recibidas por el OICVM con objeto de reducir el riesgo de contraparte de las operaciones de técnicas de gestión eficaz de la cartera	
Efectivo	No procede
Instrumentos de deuda	No procede
Instrumentos de capital	No procede
Inversiones colectivas	No procede
Ingresos brutos percibidos por el OICVM por estas operaciones *	No procede
Costes y gastos directos e indirectos soportados por el OICVM directamente relacionados con estas operaciones *	No procede
Lista de contrapartes vinculadas a estas operaciones	No procede

* Los importes mencionados representan los ingresos brutos así como las cotizaciones y gastos vinculados a las operaciones de técnicas de gestión eficaz de la cartera formalizadas durante el ejercicio fiscal

Tabla de operaciones en mercados de derivados (art. 32)	
Exposición subyacente a instrumentos financieros derivados	Moneda, Renta fija
Tipos e importes de las garantías financieras recibidas por el OICVM con objeto de reducir el riesgo de contraparte de las operaciones en los mercados de derivados	
Efectivo	No procede
Instrumentos de deuda	No procede
Instrumentos de capital	No procede
Inversiones colectivas	No procede
Lista de contrapartes vinculadas a estas operaciones	BNP PARIBAS (ANTERIORMENTE BANQUE NATIONALE DE PARIS S.A.) CALYON CITIGROUP GLOBAL MARKETS DUETSCHLAND AG UND CO KGAA CITIGROUP GLOBAL MARKETS LIMITED CREDIT AGRICOLE CIB Credit Agricole S.A. HSBC HSBC BANK USA, N.A. HSBC France NATIXIS NATIXIS CAPITAL MARKET ROYAL BANK OF CANADA

Emisores de valores recibidos como garantía en el marco de las operaciones en los mercados de derivados y técnicas de gestión eficiente de cartera - concentración > 20% del patrimonio neto total del fondo (art. 40)		
Nombre del emisor	Importe (EUR)	Importe (en %)
No procede		
Total		

*Las emisoras recibidas como garantía en el marco de las operaciones en los mercados de derivados y técnicas de gestión eficiente de cartera se emiten o garantizan en su totalidad por un Estado miembro de la Unión Europea.

Ejercicio de los derechos de voto

Durante el pasado ejercicio, las decisiones de voto se tomaron de acuerdo con la política de voto definida por AXA Investment Managers y con las mejores prácticas a nivel nacional, al objeto de defender el interés de los partícipes. Esta política se expone detalladamente en la página web de AXA Investment Managers (<https://particuliers.axa-im.fr/investissement-responsable/engagement-et-vote>). De conformidad con lo dispuesto en el artículo 321-133 del reglamento general de la Autorité des Marchés Financiers, se adjunta al informe de gestión un informe en el que la Sociedad explica las condiciones en las que ha ejercido los derechos de voto y está disponible en la web de AXA Investment Managers (<https://particuliers.axa-im.fr/investissement-responsable/engagement-et-vote>).

Información sobre remuneración

De conformidad con los requisitos de transparencia en materia de remuneración aplicables a las sociedades gestoras de carteras, el presente apartado expone los principales elementos de las políticas y prácticas de remuneración que aplica AXA Investment Managers (en lo sucesivo, "AXA IM"). También podrá consultar online otras precisiones actualizadas referentes, en concreto, al Comité de remuneración y al modo en que se atribuyen la remuneración y los beneficios a los empleados en la siguiente dirección: www.axa-im.com/remuneration. Dispone de un ejemplar en papel gratuito de esta información, previa petición.

Gobierno corporativo

Una política mundial, validada por el Comité de remuneración de AXA IM, define los principios de remuneración aplicables a todas las entidades del Grupo. Esta tiene en cuenta la estrategia de AXA IM, sus objetivos, su tolerancia al riesgo y los intereses a largo plazo de sus clientes, accionistas y empleados. En la línea de las políticas y procedimientos de remuneración definidos y validados a nivel del Grupo AXA IM, el Comité de remuneración vela para que esta Política mundial de remuneración se aplique de forma coherente y equitativa en AXA IM y cumpla los reglamentos y recomendaciones en vigor en materia de remuneración.

La evaluación central e independiente de la conformidad de la aplicación de la Política global de remuneración con los procedimientos y políticas adoptados por el Grupo AXA IM corre por cuenta del departamento de Auditoría interna del Grupo AXA IM, que presenta cada año sus conclusiones al Comité de remuneración de AXA IM para que pueda llevar a cabo sus diligencias.

En estas conclusiones no se ha formulado ninguna observación particular sobre la conformidad de la aplicación de la Política global de remuneración.

El resultado del análisis anual del Comité de remuneración de AXA IM se presenta ante el

Consejo de administración de AXA Investment Managers Paris, así como las modificaciones introducidas en la Política global de remuneración.

Estos cambios se refieren principalmente a la actualización de los principios globales de la política de remuneración en el contexto de (i) el refuerzo del principio de equidad e igualdad de género y sexos, (ii) la consideración de criterios ESG en el marco de la remuneración variable diferida, (iii) las propuestas sobre el tratamiento de las coinversiones y los intereses devengados, y (iv) los ajustes específicos en determinadas entidades del grupo AXA IM de acuerdo con requisitos normativos específicos.

Elementos cualitativos

Los datos numéricos facilitados a continuación se refieren a AXA Investment Managers para el conjunto de las filiales del Grupo AXA Investment Managers con cargo al ejercicio cerrado el 30 de diciembre de 2022.

Importe total de las remuneraciones abonadas o atribuidas al conjunto del personal durante el ejercicio cerrado el 30 de diciembre de 2022 (1)	
Remuneraciones fijas (2) (en miles de euros)	215,56
Remuneraciones variables (3) (en miles de euros)	268,33
Número total de empleados (4)	2.675, de los cuales, 718 para AXA Investment Managers Paris, sociedad gestora del FI

Importe agregado de las remuneraciones abonadas o atribuidas a los empleados y demás cargos superiores cuyas actividades tengan una influencia significativa en el perfil de riesgo de las carteras gestionadas (1)			
	Empleados con influencia directa en el perfil de riesgo de los vehículos de inversión	Puestos directivos	Total
Remuneraciones fijas y variables (en miles de euros) (2) (3)	133,57	74,53	208,10
Número de empleados correspondientes (5)	277, de los cuales, 122 para AXA Investment Managers Paris, sociedad gestora del FI	62, de los cuales, 12 para AXA Investment Managers Paris, sociedad gestora del FI	339, de los cuales 134 para AXA Investment Managers Paris, sociedad gestora del FI

(1) La información sobre remuneración no incluye las cargas sociales, tras la aplicación de una clave de distribución ponderada de los activos gestionados del FI.

(2) Las remuneraciones fijas están compuestas por el salario básico y el resto de componentes de remuneración fija abonados a todo el personal de AXA Investment Managers a 1 de enero de 2022.

(3) Las remuneraciones variables, compuestas por elementos salariales variables, discretionales, inmediatos y diferidos, abarcan

- los importes atribuidos en concepto del rendimiento del año anterior y totalmente desembolsados durante el ejercicio analizado (remuneraciones variables no diferidas);
- los importes atribuidos en concepto del rendimiento de los años anteriores y del ejercicio analizado (remuneraciones variables diferidas);
- y las participaciones a largo plazo establecidas por el Grupo AXA.

(4) El número total de empleados corresponde a la plantilla media, incluidos los contratos indefinidos, los temporales y los convenios de prácticas a 30 de diciembre de 2022.

(5) El número total de empleados en cuestión corresponde al número total de empleados en cuestión del Grupo AXA Investment Managers y en AXA Investment Managers Paris a 30 de diciembre de 2022.

Comisiones

El Depositario conserva la totalidad de los gastos por operación que haya descontado.

Política de selección y ejecución de órdenes

La sociedad ha redactado un documento denominado "Política de ejecución" en el que presenta su política de ejecución de órdenes, su seguimiento y su comunicación así como la información oportuna sobre las medidas razonables que adopta con vistas a obtener el mejor resultado posible para sus clientes.

Con objeto de lograr el mejor resultado posible a la hora de ejecutar las órdenes dadas por los gestores de cartera, AXA Investment Managers ha definido una política de selección y seguimiento de sus intermediarios y contrapartes.

Esta política pretende regular:

- el proceso de autorización de intermediarios/contrapartes con los que AXA Investment Managers Paris desee colaborar;
- los mecanismos de seguimiento y control de las relaciones con tales intermediarios/contrapartes.

Estos intermediarios y contrapartes se encuentran obligados reglamentariamente a ofrecernos la mejor ejecución posible.

AXA Investment Managers Paris controla periódicamente la eficacia de la política establecida y, especialmente, la calidad de ejecución de las entidades seleccionadas en el marco de dicha política.

En caso de delegación de la gestión por parte de AXA IM Paris en otra entidad, será de aplicación la política de ejecución de órdenes del delegado.

La Sociedad supervisa periódicamente la eficacia de la política establecida y, además, facilita una lista de los principales intermediarios y contrapartes utilizados —por clase de activos y subclase de activos— con el fin de obtener las mejores condiciones de ejecución posibles por cuenta de sus clientes, de conformidad con la norma técnica RTS 28 prevista en la Directiva Europea MiFID II.

La política de ejecución de órdenes de la Sociedad y los informes mencionados anteriormente figuran en su web (www.axa-im.fr), en el apartado: "Nuestras políticas internas y otra información importante".

Información sobre los criterios medioambientales, sociales y de gobierno "ESG"

De conformidad con el artículo D.533-22-1 del Código monetario y financiero francés (*Code monétaire et financier*), les informamos de que el OICVM aplica simultáneamente los criterios medioambientales, sociales y de buen gobierno corporativo, según lo determinado por el grupo AXA INVESTMENT MANAGERS. En AXA IM, actor de la inversión socialmente responsable desde hace casi dos décadas, estamos convencidos de que ser una gestora de activos responsable es fundamental para nuestro éxito a largo plazo. En nuestra opinión, los factores ESG pueden influir no solo la gestión de carteras de inversión en todas las clases de activos, sectores, empresas y regiones, sino también en los diversos intereses que afectan a los clientes y otras partes interesadas. AXA IM ha elaborado un código de transparencia específico para cada uno de los

fondos con un enfoque ESG significativo y comprometido. Su aplicación corre por cuenta del OICVM y describe con más detalle los principales criterios aplicados, la metodología de análisis implantada y el modo de integración de los resultados de los análisis en el proceso de inversión y desinversión del OICVM. Dicho código de transparencia puede consultarse en la web de la sociedad AXA Investment Managers Paris (www.axa-im.fr).

Artículo 29 de la Ley de Energía-Clima

Se adjunta a este informe información sobre el artículo 29 de la Ley de Energía-Clima.

Reglamento europeo sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (Sustainable Finance Disclosure Regulation, "SFDR")

Se adjunta a este informe información sobre el Reglamento europeo sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros ("SFDR").

Texto sobre la Taxonomía de la UE

El reglamento europeo que pretende armonizar la clasificación de las actividades económicas sostenibles entró en vigor el 1 de enero de 2022. Conocida como "taxonomía europea", abarca muchos temas relacionados con la sostenibilidad medioambiental. La mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo son los dos primeros objetivos cubiertos, y se espera que otros cuatro objetivos se regulen en 2023 (protección del agua, lucha contra la contaminación, preservación de la biodiversidad y economía circular). La Taxonomía de la UE se aplica a partir de enero de 2022 con los dos primeros objetivos medioambientales: adaptación al cambio climático y mitigación del cambio climático. Basándonos en los datos disponibles, estimamos que el 7,7% de sus activos están alineados con la Taxonomía de la UE.

Modificaciones aplicadas

- Actualización anual del documento DFI;
- Cambios relacionados con el cumplimiento por parte del fondo de los criterios gubernamentales ISR recientemente promulgados: el FI podrá invertir hasta el 10% de su patrimonio neto, una vez excluidos los bonos y otros instrumentos de deuda de emisores públicos, la liquidez mantenida con carácter accesorio y los activos solidarios, en valores al margen del universo de inversión siempre que el emisor sea admisible sobre la base de los criterios de selectividad. Los principales indicadores de desempeño extrafinanciero que el FI pretende superar en relación con su universo de inversión son el porcentaje de mujeres en los consejos de administración y la intensidad de carbono, con una tasa de cobertura mínima del 90% para el porcentaje de mujeres en los consejos de administración y del 70% para el indicador de intensidad de carbono, y el uso de derivados en relación con las disposiciones gubernamentales de la etiqueta ISR. Además del cambio anterior, hemos actualizado y sustituido la dirección de nuestro sitio web: www.axa-im.fr por: <https://funds.axa-im.com/>, añadido el párrafo relativo al "Pago de retrocesiones y descuentos negociados";
- En el contexto de la próxima entrada en vigor del nivel 2 del Reglamento Europeo (UE) 2019/2088 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros ("SFDR") y otras posiciones normativas emitidas desde el nivel 1, el Fondo se clasifica ahora conforme al artículo 8 del SFDR, que se aplica a los

fondos que promueven características medioambientales o sociales, y no conforme al artículo 9, que se aplica a los fondos con un objetivo de inversión sostenible;

- Actualización del depositario tras la fusión intragrupo entre BPSS y BNP PARIBAS SA;
- Modificación del universo de inversión. Los instrumentos financieros que componen el universo de inversión definido a efectos de la aplicación del objetivo extrafinanciero del Fondo forman parte del índice FTSE Euro Broad Investment-Grade Bond (EuroBIG) y no del ICE Bank of America Euro Corporate Index como anteriormente.

Modificaciones previstas

No procede.

Datos relativos a la transparencia de las operaciones de financiación de valores y de reutilización (SFTR)

Durante el periodo, el OIC no ha recurrido a operaciones de financiación de valores.

Información adicional

El folleto completo (autorizado por la AMF) puede obtenerse previa petición a AXA Investment Managers Paris - Tour Majunga - La Défense 9 - 6, Place de la Pyramide - 92800 Puteaux.

Auditor: MAZARS.

Reglamento europeo sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (Sustainable Finance Disclosure Regulation, “SFDR”)

Información periódica para los productos financieros contemplados en el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del reglamento (UE) 2019/2088 y en el artículo 6, párrafo primero, del reglamento (UE) 2020/852

Nombre del producto: AXA IM Euro 6M (el "Producto Financiero")

Identificador de entidad jurídica: 9695005K91AOBOJV7P67

Características medioambientales o sociales

¿Tenía este producto financiero un objetivo de inversión sostenible?

SÍ

Ha realizado **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: ___%**

en actividades económicas consideradas sostenibles desde el punto de vista medioambiental según la taxonomía de la UE

en actividades económicas que no se consideran sostenibles desde el punto de vista medioambiental según la taxonomía de la UE

Ha realizado **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: ___%**

NO

Fomentaba características medioambientales o sociales (E/S) y aunque no tenía un objetivo

de inversión sostenible, presentaba un porcentaje del 24,98% de inversiones sostenibles

con un objetivo medioambiental en las actividades económicas que se consideran sostenibles desde el punto de vista medioambiental según la taxonomía de la UE

con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no se consideran sostenibles desde el punto de vista medioambiental según la taxonomía de la UE

con un objetivo social

Promovía características E/S, pero **no realizó inversiones sostenibles**

Por **inversión sostenible** entendemos una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que no cause un perjuicio significativo a ninguno de estos objetivos y que las empresas participadas apliquen prácticas de buen gobierno.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación establecido por el Reglamento (UE) 2020/852, que enumera **las actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental**. Este reglamento no enumera las actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no se ajustan necesariamente a la taxonomía.



¿En qué medida se han alcanzado las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El Producto Financiero promueve características medioambientales o sociales durante el periodo de referencia mediante la inversión en empresas teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Diversidad de género en los consejos de administración
- Intensidad de carbono

El Producto Financiero también promueve otras características medioambientales y sociales específicas, principalmente:

- Protección del clima mediante políticas de exclusión de las actividades vinculadas al carbón y las arenas bituminosas
- La protección de los ecosistemas y la prevención de la deforestación

Los indicadores de sostenibilidad permiten medir cómo las características medioambientales o sociales promovidas por el producto financiero.

- La mejora de la salud mediante la exclusión del tabaco
- El derecho al trabajo, los derechos humanos y sociales, la ética empresarial, la lucha contra la corrupción mediante la exclusión de empresas que no cumplan las normas y estándares internacionales como los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) o las líneas directrices de la OCDE para empresas multinacionales. Las exclusiones sectoriales de AXA IM y las normas ESG se aplicaron de forma vinculante en todo momento durante el periodo de referencia.

El Producto Financiero no ha designado un índice de referencia ESG para promover características medioambientales o sociales.

¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?

Durante el periodo de referencia, la consecución de las características medioambientales y sociales promovidas por el Producto Financiero se midió utilizando los indicadores de sostenibilidad mencionados anteriormente:

Durante el periodo de referencia, el Producto Financiero aplicó al universo de inversión un enfoque de selectividad de la inversión socialmente responsable *Best-in-Class*. El enfoque de selectividad redujo el universo de inversión en un 20% como mínimo mediante la combinación de la política de exclusión sectoriales y la política relativa a las normas ESG de AXA IM y sus Puntuaciones ESG, con la excepción del efectivo mantenido de forma accesoria y los Activos Solidarios.

Además, la estrategia de inversión ha superado a su índice de referencia en al menos dos indicadores clave de desempeño en materia ESG, a saber, la Diversidad de género en los consejos de administración y la Intensidad de carbono durante el periodo de referencia.

Durante el periodo de referencia, se aplicaron las siguientes tasas de cobertura mínimas a la cartera del Producto Financiero (expresadas como porcentaje mínimo del patrimonio neto, excluidos bonos y demás instrumentos de deuda de emisores públicos, el efectivo mantenido de forma accesoria y los Activos Solidarios): i) el 90% para el análisis ESG, ii) el 90% para el indicador de Diversidad de género en los consejos de administración, y iii) el 70% para el indicador de Intensidad de carbono.

Indicadores de sostenibilidad	Valor	Universo de inversión	Cobertura
Diversidad de género en los consejos de administración	42,44% de mujeres en los consejos de administración	38,29% de mujeres en los consejos de administración	90,23%
Intensidad de carbono	47,93 toneladas de CO2 por cada millón de dólares de ingresos para las empresas y en Kg de CO2 por cada dólar PPA del PIB para el Estado	192,56 toneladas de CO2 por cada millón de dólares de ingresos para las empresas y en Kg de CO2 por cada dólar PPA del PIB para el Estado	83,38%

... y en comparación con periodos anteriores?

No procede.

¿Cuáles eran los objetivos de la inversión sostenible que el producto financiero pretendía alcanzar parcialmente y cómo contribuyó la inversión sostenible a estos objetivos?

Durante el periodo de referencia, el Producto Financiero ha invertido parcialmente en instrumentos considerados inversiones sostenibles con diferentes objetivos sociales y medioambientales (sin limitación) mediante la evaluación de la contribución positiva de las empresas beneficiarias de las inversiones a través de al menos una de las siguientes dimensiones:

1. **La alineación de las empresas beneficiarias de las inversiones con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU**, que sirven de marco de referencia, conservando así a las empresas que realizan una contribución positiva a al menos un ODS, ya sea a través de productos y servicios que ofrecen o de la forma en que llevan a cabo sus actividades ("operaciones"). Para ser considerada un activo sostenible, una empresa debe cumplir los siguientes criterios:

a) la puntuación ODS para "productos y servicios" ofrecidos por el emisor debe ser igual o superior a 2, lo que implica que al menos el 20% de su facturación procede de una actividad sostenible, o

b) adoptando un enfoque *Best-in-Universe*, que consiste en priorizar a los emisores mejor valorados desde un punto de vista extrafinanciero, independientemente de su sector de actividad, la puntuación ODS de las operaciones del emisor se sitúa en el 2,5% superior, excepto para el ODS 5 (Igualdad de género), el ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), el ODS 10 (Reducción de las desigualdades), el ODS 12 (Producción y consumos responsables) y el ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas), en los que la puntuación del emisor en materia de ODS se sitúa en el 5% superior. Para los ODS 5, 8, 10 y 16, el criterio de selectividad sobre las "operaciones" del emisor es menos restrictivo, ya que estos ODS se abordan mejor examinando la forma en que el emisor lleva a cabo su actividad en lugar de los productos y servicios prestados por la empresa beneficiaria de las inversiones. También es menos restrictivo para el ODS 12, que puede abordarse a través de los productos y servicios de la empresa beneficiaria de las inversiones o la forma en que lleva a cabo sus actividades.

Los resultados cuantitativos sobre la contribución a los ODS proceden de proveedores de datos externos y pueden completarse con un análisis cualitativo debidamente documentado realizado por el Gestor financiero.

2. La inclusión de emisores comprometidos en un proceso de transición sólido, coherente con la ambición de la Comisión Europea de contribuir a la financiación de la transición hacia un mundo que limite el aumento de la temperatura a 1,5 °C, basándose en el marco desarrollado por la iniciativa Science Based Targets, conservando a las empresas con objetivos científicos validados.

3. Inversiones en bonos verdes, sociales y sostenibles y en bonos vinculados a la sostenibilidad:

a) Los bonos verdes, sociales y sostenibles son instrumentos que buscan contribuir a diversos objetivos sostenibles por naturaleza. Así, las inversiones en bonos corporativos y del Tesoro que hayan sido catalogados como bonos verdes, bonos sociales o bonos sostenibles en la base de datos Bloomberg se consideran "inversiones sostenibles" en el marco SFDR de AXA IM.

b) En el caso de los bonos vinculados a la sostenibilidad, se ha desarrollado un marco interno para evaluar la solidez de los bonos utilizados para financiar un objetivo general de sostenibilidad. Dado que estos instrumentos son nuevos, las prácticas de los emisores son heterogéneas y solo se consideran "inversiones sostenibles" aquellos bonos vinculados a la sostenibilidad que reciben una opinión positiva o neutra del proceso de análisis interno de AXA IM. El marco analítico se basa en las directrices de la International Capital Market Association (ICMA) con un riguroso enfoque interno basado en los siguientes criterios: (i) estrategia de sostenibilidad del emisor y relevancia y materialidad de los indicadores clave de desempeño, (ii) ambición del objetivo de desempeño en materia de sostenibilidad, (iii) características de los bonos y (iv) seguimiento e información del objetivo de desempeño en materia de sostenibilidad.

El Producto Financiero no tuvo en cuenta el criterio de objetivos medioambientales de la Taxonomía de la UE.

¿En qué medida las inversiones sostenibles que el producto financiero realizó parcialmente no causan un perjuicio significativo a un objetivo de inversión sostenible desde el punto de vista medioambiental o social?

Durante el periodo de referencia, el principio de "no causar un perjuicio significativo" para las inversiones sostenibles realizadas por el producto financiero se cumplió no invirtiendo en empresas que cumplieran al menos uno de los siguientes criterios:

- El emisor ha causado un perjuicio significativo a cualquiera de los ODS si alguna de sus puntuaciones ODS es inferior a -5 según una base de datos cuantitativa externa en una escala en la que +10 es "contribución significativa" y -10 es "impedimento significativo", a menos que la puntuación cuantitativa haya sido modificada por una evaluación cualitativa.
- El emisor estaba incluido en las listas de exclusión sectoriales y previstas por las normas ESG de AXA IM que, entre otras cosas, tienen en cuenta las líneas directrices de la OCDE para empresas multinacionales y los principios rectores de las Naciones Unidas sobre empresas y derechos humanos.
- El emisor tenía una calificación ESG de CCC (o 1,43) o inferior según la metodología de calificación ESG de AXA IM.

— — **¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas?**

El Producto Financiero ha considerado los indicadores relativos a las principales incidencias adversas ("PIA") para garantizar que las inversiones sostenibles no han causado un perjuicio significativo a otros objetivos de sostenibilidad conforme al SFDR.

Las principales incidencias adversas se mitigaron gracias a las políticas de exclusión sectorial y a las normas ESG de AXA IM (descritas en el anexo precontractual SFDR) aplicadas de forma vinculante y continua por el Producto Financiero, y mediante la aplicación de filtros basados en la puntuación de contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

Cuando procede, las políticas de accionariado activo constituyeron un medio adicional para mitigar los riesgos asociados a las principales incidencias adversas, gracias a un diálogo directo con las empresas sobre cuestiones de sostenibilidad y gobierno corporativo. Mediante sus actividades de implicación, el Producto Financiero utilizó su influencia como inversor para animar a las empresas a mitigar los riesgos medioambientales y sociales inherentes a su sector, según lo descrito más adelante.

Votar en las juntas generales es también una parte importante del diálogo con las empresas en cartera para favorecer de forma sostenible el valor a largo plazo de las empresas en las que invierte el Producto Financiero y mitigar las incidencias adversas, según lo descrito más adelante.

AXA IM también utiliza el pilar ODS de su política de inversión sostenible para controlar y tener en cuenta las incidencias adversas sobre estos factores de sostenibilidad excluyendo a las empresas beneficiarias de las inversiones que tengan una puntuación ODS inferior a -5 (en una escala en la que +10 es "contribución significativa" y -10, "obstáculo significativo"), a menos que la puntuación cuantitativa se haya modificado mediante un análisis cualitativo debidamente documentado por el equipo de Análisis ESG e Impacto de AXA IM Core. Este enfoque nos permite garantizar que las empresas beneficiarias de las inversiones con las incidencias adversas más significativas en cualquier ODS no se consideren inversiones sostenibles.

Medio ambiente:

Políticas relacionadas de AXA IM	Indicador PIA	Unidad	Medida
Política de riesgos climáticos	PIA 1: Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) (niveles 1, 2 y 3 a partir de enero de 2023)	Toneladas métricas	
Política de protección de los ecosistemas y lucha contra la deforestación	PIA 2: Huella de carbono	Toneladas métricas equivalentes de dióxido de carbono por millón de euros o dólares invertidos (tCO ₂ e/M€ o tCO ₂ e/M\$)	
	PIA 3: Intensidad de GEI de las empresas participadas	Toneladas métricas por millón de euros de volumen de negocio	
Política de riesgos climáticos	PIA 4: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	% de inversiones	
Política de riesgos climáticos (solo implicación)	PIA 5: Porcentaje de consumo y producción de energía no renovable	% del total de fuentes energéticas	
Política de riesgos climáticos (en vista de una correlación prevista entre las emisiones de GEI y el consumo de energía) ¹	PIA 6: Intensidad del consumo de energía por sector de alto impacto climático	GWh por millón de euros de volumen de negocio de las empresas beneficiarias, por sector de alto impacto climático	
Política de protección de los ecosistemas y lucha contra la deforestación	PIA 7: Actividades con impacto negativo en zonas sensibles desde el punto de vista de la biodiversidad	% de inversiones	
Ninguna puntuación ODS significativamente negativa	PIA 8: Vertidos al agua	Toneladas por millón de euros invertidos, expresado en media ponderada	
Ninguna puntuación ODS significativamente negativa	PIA 9: Ratio de residuos peligrosos y radiactivos	Toneladas por millón de euros invertidos, expresado en media	

¹ El enfoque utilizado para mitigar los riesgos asociados a la PIA a través de esta política de exclusión evolucionará a medida que mejore la disponibilidad y la calidad de los datos y podamos utilizar la PIA con mayor eficacia. Por el momento, no todos los sectores de alto impacto climático están cubiertos por la política de exclusión.

		ponderada	
--	--	-----------	--

Social y Gobierno corporativo:

Políticas relacionadas de AXA IM	Indicador PIA	Unidad	Medida
Política sobre las normas ESG: Infracción de normas y estándares internacionales	PIA 10: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las líneas directrices de la OCDE para empresas multinacionales	% de inversiones	
Política sobre las normas ESG: Infracción de normas y estándares internacionales (teniendo en cuenta que existe una correlación entre el incumplimiento de las normas internacionales por parte de las empresas y la ausencia de implantación por parte de las empresas de procesos de cumplimiento y mecanismos para supervisar el cumplimiento de dichas normas) ²	PIA 11: Ausencia de procesos y mecanismos de control del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y las líneas directrices de la OCDE para empresas multinacionales	% de inversiones	
Ninguna puntuación ODS significativamente negativa	PIA 12: Diferencias salariales no corregidas entre hombres y mujeres	Diferencia salarial media no ajustada entre hombres y mujeres en las empresas beneficiarias	
Política de voto e implicación con la aplicación sistemática de criterios de voto relacionados con la diversidad de género en los consejos de administración	PIA 13: Diversidad de género en los órganos de gobierno	Expresado en % de todos los miembros del consejo de administración	
Política sobre armas controvertidas	PIA 14: Exposición a armas controvertidas	% de inversiones	

El Producto Financiero también tiene en cuenta la PIA medioambiental opcional n.º 6 "Uso y reciclado del agua" y la PIA social opcional n.º 15 "Ausencia de una política de lucha contra la corrupción y el soborno".

Nos hemos comprometido en el anexo precontractual SFDR a publicar estos indicadores en nuestro anexo SFDR del informe periódico. Sin embargo, las disposiciones del reglamento SFDR de nivel 2 —como la integración de los indicadores de PIA en el proceso de inversión— no entraron en vigor hasta el 01/01/2023, es decir, después del periodo de referencia de este informe. Por este motivo, los indicadores PIA se publicarán por primera vez en el anexo SFDR del informe periódico correspondiente al periodo de referencia para el que hayan entrado en vigor las disposiciones del reglamento SFDR de nivel 2.

— ¿Las inversiones sostenibles eran coherentes con las líneas directrices de la OCDE para empresas multinacionales y los principios rectores de las Naciones Unidas sobre empresas y derechos humanos? Descripción detallada:

Durante el periodo de referencia, el Producto Financiero no invirtió en empresas que causen, contribuyan o estén vinculadas a infracciones significativas de normas y estándares internacionales. Estas normas versan sobre los derechos humanos y los ámbitos social, laboral y medioambiental. AXA IM excluyó a todas las empresas que han sido declaradas "no conformes" con los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), las líneas directrices de la OCDE para empresas multinacionales y los principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos (UNGP).

La taxonomía de la UE establece el principio de "no causar perjuicio", según el cual las inversiones alineadas con la taxonomía no deben causar un perjuicio significativo a los objetivos de la taxonomía de la UE, y va acompañada de criterios específicos de la UE.

El principio de "no causar un perjuicio significativo" solo se aplica a las inversiones subyacentes del producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental.

Las inversiones subyacentes a la parte restante de este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la

² El enfoque utilizado para mitigar los riesgos asociados a la PIA a través de esta política de exclusión evolucionará a medida que mejore la disponibilidad y la calidad de los datos y podamos utilizar la PIA con mayor eficacia.



¿Cómo abordó este producto financiero las principales incidencias adversas para los factores de sostenibilidad?

A través de las políticas de exclusión, implicación y votación, el Producto Financiero ha considerado los siguientes indicadores PIA (principales incidencias adversas):

Políticas relacionadas de AXA IM	Indicador PIA	Unidad	Medida
Política de Riesgos Climáticos	PIA 1: Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) (niveles 1, 2 y 3 a partir de enero de 2023)	Toneladas métricas	
Política de protección de los ecosistemas y lucha contra la deforestación			
Política de Riesgo Climático	PIA 2: Huella de carbono	Toneladas métricas equivalentes de dióxido de carbono por millón de euros o dólares invertidos (tCO ₂ e/M€ o tCO ₂ e/M\$)	
Política de protección de los ecosistemas y lucha contra la deforestación			
Política de Riesgo Climático	PIA 3: Intensidad de GEI de las empresas beneficiarias de las Inversiones	Toneladas métricas por millón de euros de volumen de negocio	
Política de protección de los ecosistemas y lucha contra la deforestación			
Política de Riesgos Climáticos	PIA 4: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	% de inversiones	
Política de Riesgos Climáticos (solo implicación)	PIA 5: Porcentaje de consumo y producción de energía no renovable	% del total de fuentes energéticas	
Política de protección de los ecosistemas y lucha contra la deforestación	PIA 7: Actividades con impacto negativo en zonas sensibles desde el punto de vista de la biodiversidad	% de inversiones	
Política sobre las normas ESG: Infracción de normas y estándares internacionales	PIA 10: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las líneas directrices de la OCDE para empresas multinacionales	% de inversiones	
Política de voto e implicación con la aplicación sistemática de criterios de voto relacionados con la diversidad de género en los consejos de administración	PIA 13: Diversidad de género en los órganos de gobierno	Expresado en % de todos los miembros del consejo de administración	
Política sobre armas controvertidas	PIA 14: Exposición a armas controvertidas	% de inversiones	

Nos hemos comprometido en el anexo precontractual SFDR a publicar estos indicadores en nuestro anexo SFDR del informe periódico. Sin embargo, las disposiciones del reglamento SFDR de nivel 2 —como la integración de los indicadores de PIA en el proceso de inversión— no entraron en vigor hasta el 01/01/2023, es decir, después del periodo de referencia de este informe. Por este motivo, los indicadores PIA se publicarán por primera vez en el anexo SFDR del informe periódico correspondiente al periodo de referencia para el que hayan entrado en vigor las disposiciones del reglamento SFDR de nivel 2.



¿Cuáles han sido las principales inversiones en este producto financiero?

A continuación se detallan las principales inversiones del Producto Financiero:

Inversiones más importantes	Sector	% de activos	País
-----------------------------	--------	--------------	------

Las principales incidencias adversas son los efectos negativos más significativos de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relacionados con cuestiones medioambientales, sociales y laborales, el respeto de los derechos humanos y la lucha contra la corrupción y el soborno.

La lista incluye las inversiones que constituyen el mayor porcentaje de inversiones del producto financiero durante el periodo de referencia, a saber:

NEU CP RTEEDF 0% 12/01/2023	Transmisión de electricidad	4,86%	ES
Belgium CP BELBK 0% 21/04/2023	Otra intermediación monetaria	4,83%	BE
NEU CP BPCEGP ESTR ON +0.17% 21/03/2023	Otra intermediación monetaria	3,66%	ES
NEU CP KERING 0% 06/01/2023	Otro comercio minorista en establecimientos no especializados	3,65%	ES
Euro CP SVSKHB 0% 12/01/2023	Otra intermediación monetaria	3,65%	SE
NEU CP UNEDIC 0% 25/01/2023	Seguros de no vida	3,64%	ES
Euro CD KBCNV 0% 09/03/2023	Otra intermediación monetaria	3,63%	BE
Euro CP SVSKHB 0% 17/04/2023	Otra intermediación monetaria	3,62%	SE
JTDB 0 - 16/01/2023	Actividades generales de la Administración Pública	3,46%	JP
Euro CP STD 0% 27/03/2023	Fideicomisos, fondos y entidades financieras similares	2,9%	ES
Euro CP INTNC 0% 25/10/2023	Otra intermediación monetaria	2,84%	NL
NEU CP KERING 0% 19/01/2023	Otro comercio minorista en establecimientos no especializados	2,43%	ES
NEU CP RTEEDF 0% 19/01/2023	Transmisión de electricidad	2,43%	ES
NEU CP RTEEDF 0% 02/02/2023	Transmisión de electricidad	2,43%	ES
NEU CP BFCM 0% 27/02/2023	Otra intermediación monetaria	2,42%	ES

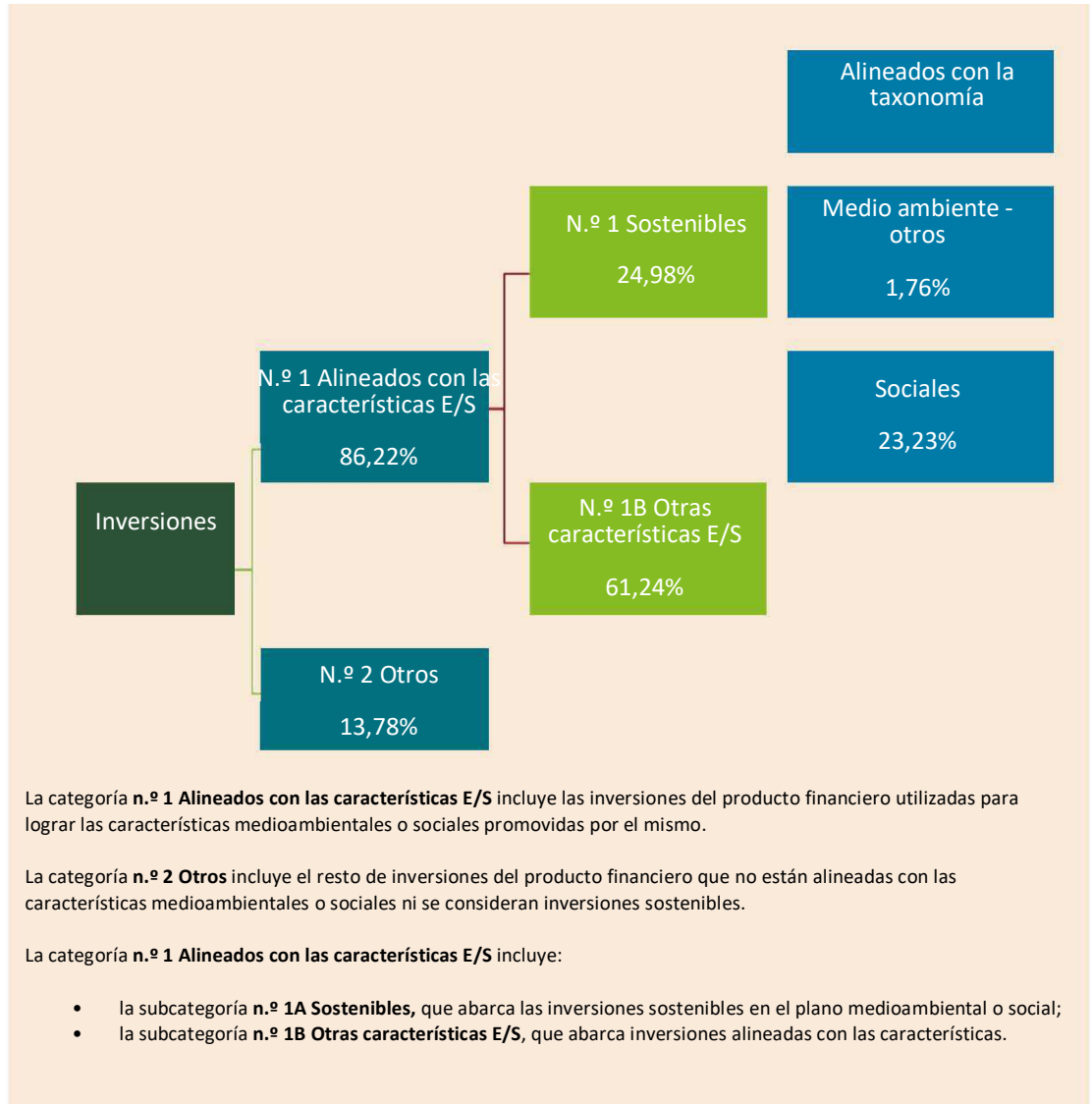
Los porcentajes en cartera de las inversiones indicadas anteriormente se han calculado a 30/12/2022 y pueden no ser representativas del periodo de referencia.



¿Cuál fue el porcentaje de inversiones vinculadas a la sostenibilidad?

¿Cuál era la asignación de activos?

La asignación de activos describe el porcentaje de inversiones en activos específicos



La asignación real de activos se publica sobre la base de la media ponderada de los activos al final del periodo de referencia. En función del posible uso de derivados aplicado por la estrategia de inversión del Producto Financiero, la exposición prevista que se detalla a continuación puede estar sujeta a variaciones, ya que el valor del patrimonio neto de la cartera puede verse afectado por la valoración a precios de mercado de los derivados. Para obtener más información sobre el posible uso de derivados por parte de este Producto Financiero, consulte su documentación precontractual y la descripción de la estrategia de inversión en dicha documentación.

¿En qué sectores económicos se realizaron las inversiones?

Las inversiones en Productos Financieros se realizaron en los sectores económicos que se detallan a continuación:

Sector	Porcentaje
Otra intermediación monetaria	58,16%
Actividades generales de la Administración Pública	10,19%
Transmisión de electricidad	9,72%
Fideicomisos, fondos y entidades financieras similares	6,97%
Otro comercio minorista en establecimientos no especializados	6,08%
Seguros de no vida	4,86%
Otras actividades auxiliares a los servicios financieros, excepto seguros y planes de pensiones	4,03%



¿En qué medida las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustaban a la Taxonomía de la UE?

El Producto Financiero no tuvo en cuenta el criterio de objetivos medioambientales de la Taxonomía de la UE. El Producto Financiero no tuvo en cuenta el criterio de "no causar un perjuicio significativo" de la Taxonomía de la UE.

¿Invirtió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear con la Taxonomía de la UE³?

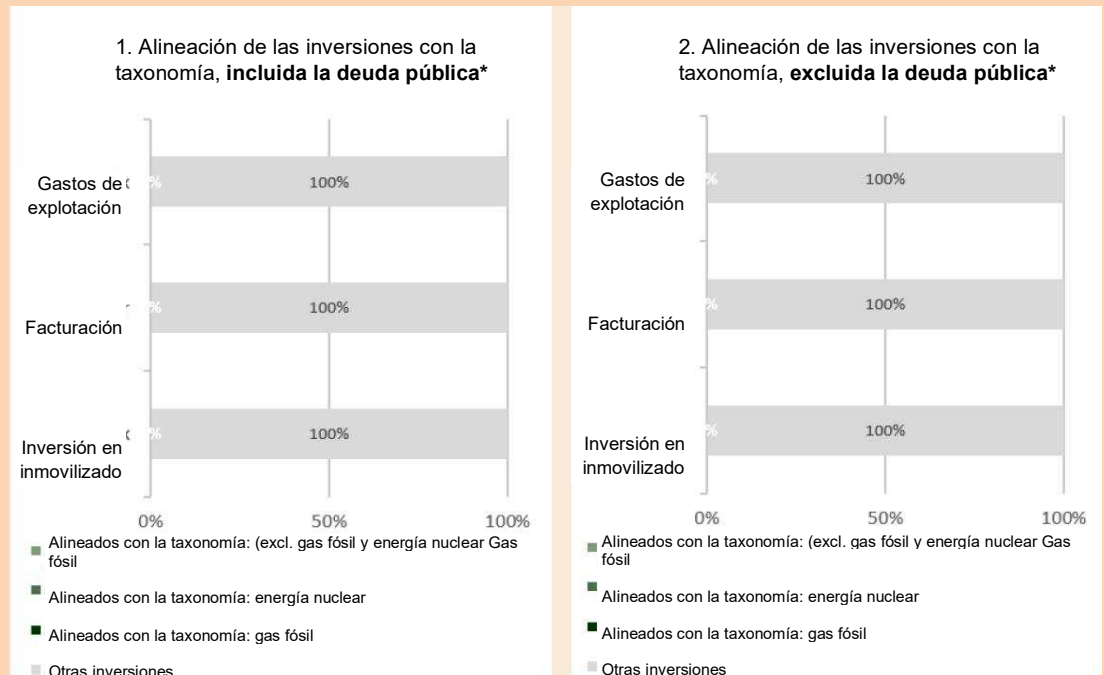
- Sí
- En gas fósil
- En energía nuclear
- No

³ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo se ajustarán a la Taxonomía de la UE si contribuyen a limitar el cambio climático ("mitigación del cambio climático") y no causan un perjuicio significativo a ninguno de los objetivos de la Taxonomía de la UE - véase la nota explicativa en el margen izquierdo. El conjunto de criterios para las actividades económicas en los sectores del gas fósil y la energía nuclear que se ajustan a la Taxonomía de la UE se definen en el reglamento delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Las actividades alineadas con la taxonomía se expresan en porcentaje:

- **del volumen de negocio** para reflejar la parte de los ingresos procedentes de las actividades ecológicas de las empresas en las que ha invertido el producto financiero;
- **de la inversión en inmovilizado (CapEx)** para mostrar las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que ha invertido el producto financiero, por ejemplo en una transición hacia una economía ecológica;
- **de los gastos de explotación (OpEx)** para reflejar las actividades operativas ecológicas de las empresas beneficiarias de las inversiones en las que invirtió el producto financiero

Los gráficos siguientes muestran en verde el porcentaje de inversiones alineadas con la Taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la alineación con la Taxonomía de la deuda pública*, el primer gráfico muestra la alineación con la Taxonomía con respecto a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos del Tesoro, mientras que el segundo gráfico representa la alineación con la Taxonomía exclusivamente en relación con las inversiones del producto financiero distintas de la deuda pública.



* A efectos de estos gráficos, los "bonos del Tesoro" incluyen todas las exposiciones a deuda pública

Para ajustarse a la Taxonomía de la UE, los criterios aplicables al **gas fósil** incluyen límites de emisiones y un cambio a la electricidad 100% renovable o combustibles bajos en carbono de aquí a finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas sobre seguridad nuclear y gestión de residuos.

Las actividades habilitadoras permiten que las actividades contribuyan de forma sustancial a la consecución de un objetivo medioambiental.

Las actividades de transición son actividades para las que aún no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y, entre otras cosas, cuyos niveles de emisión de gases de efecto invernadero corresponden al mejor rendimiento alcanzable.

● **¿Cuál era el porcentaje de inversiones realizadas en actividades de transición y habilitadoras?**

El Producto Financiero no tuvo en cuenta el criterio de objetivos medioambientales de la Taxonomía de la UE. El Producto Financiero no tuvo en cuenta el criterio de "no causar un perjuicio significativo" de la Taxonomía de la UE.

● **¿Cuál es el porcentaje de inversiones alineadas con la Taxonomía de la UE en comparación con periodos anteriores?**

No procede.



El símbolo representa las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no tienen en cuenta los criterios aplicables a las actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental según el reglamento (UE) 2020/852.



¿Cuál era el porcentaje mínimo de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no están alineadas con la Taxonomía de la UE?

El porcentaje de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la Taxonomía de la UE fue del 14,62% para este Producto Financiero durante el periodo de referencia.

Las empresas beneficiarias de las inversiones con un objetivo de sostenibilidad medioambiental según el reglamento SFDR contribuyen a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU o a la transición hacia la descarbonización sobre la base de criterios definidos, como se ha descrito anteriormente. Estos criterios, que se aplican a los emisores, son diferentes de los criterios técnicos de selección definidos en la Taxonomía de la UE, que se aplican a las actividades económicas.



¿Cuál era el porcentaje de inversiones socialmente sostenibles?

Durante el periodo de referencia, el producto financiero invirtió en un 23,91% de inversiones sostenibles con un objetivo social.



¿Qué inversiones se incluían en la categoría de "Otros", cuál era su finalidad y existían salvaguardas medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones en la categoría de "Otros" representaba el 13,78% del patrimonio neto del Producto Financiero.

Los "otros" activos pueden haber consistido, tal como se definen en el anexo precontractual, en:

- inversiones en efectivo y equivalentes de efectivo, como depósitos bancarios, instrumentos del mercado monetario y fondos del mercado monetario utilizados para gestionar la liquidez del Producto Financiero; y
- otros instrumentos admisibles para el Producto Financiero que no cumplan los criterios medioambientales o sociales descritos en este anexo. Estos activos pueden ser instrumentos patrimoniales, inversiones en derivados e instituciones de inversión colectiva que no promuevan características medioambientales o sociales y se utilicen para alcanzar el objetivo financiero del Producto Financiero o con fines de diversificación o cobertura.

Las salvaguardas medioambientales o sociales se aplican y evalúan en todos los "Otros" activos, a excepción de (i) los productos derivados distintos de los relativos a un único emisor, (ii) los OICVM y/u OIC gestionados por otra sociedad gestora, y (iii) las inversiones en efectivo y equivalentes de efectivo descritas anteriormente.



¿Qué medidas se han tomado para cumplir con las características medioambientales o sociales durante el periodo de referencia?

En 2022, AXA IM reforzó la línea de ejecución de sus políticas de exclusión con nuevas exclusiones relacionadas con el petróleo y el gas no convencionales, principalmente (i) arenas bituminosas, con la exclusión de empresas cuya actividad represente más del 5% de la producción mundial de arenas bituminosas, (ii) gas de esquisto/fracturación hidráulica, con la exclusión de los actores que producen menos de 100 kboe/d y registran más del 30% de su producción total derivada de la fracturación hidráulica, y (iii) el Ártico, mediante la desinversión en empresas que obtienen más del 10% de su producción de la región del Programa de Vigilancia y Evaluación del Ártico (Arctic Monitoring and Assessment Programme, AMAP) o representan más del 5% de la producción total del Ártico.

Encontrará más información sobre estas mejoras en el siguiente enlace: <https://www.axa-im.com/our-policies-and-reports>



¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?

No procede

Los índices de referencia son índices para medir si el producto financiero alcanza las características medioambientales o sociales que promueve.

Artículo 29 de la LEC

De conformidad con el artículo 29 de la ley francesa de energía y clima (LEC) n.º 2019-1147 de 8 de noviembre de 2019, le informamos de que el producto de inversión integra los requisitos relativos a la alineación con los objetivos a largo plazo de los artículos 2 y 4 del Acuerdo de París o relacionados con la biodiversidad en 2022, así como la consideración de criterios ESG en la gestión de los riesgos financieros, mediante la integración de la política de inversión responsable¹ y los marcos ESG de AXA IM que se describen a continuación, en particular sobre el clima y la biodiversidad. El producto también incorpora características específicas descritas en el anexo del Reglamento (UE) 2019/2088 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (*Sustainable Finance Disclosure Regulation*, "SFDR") del informe anual del fondo.

Estrategia de lucha contra el cambio climático

Como miembro fundador de la [iniciativa Net Zero Asset Managers \(NZAM\)](#) lanzada en diciembre de 2020, nos comprometemos a lograr las cero emisiones netas ("net zero") en todas nuestras carteras para 2050 o antes, y a desempeñar un papel clave para ayudar a nuestros clientes a comprender mejor el cambio climático y su impacto en las carteras y adaptar sus decisiones de inversión en consecuencia.² Como accionistas, también tenemos la responsabilidad de dialogar con las empresas, y este diálogo nos permite supervisar activamente nuestras inversiones y garantizar que mantenemos conversaciones abiertas con nuestras contrapartes capaces de contribuir a un cambio positivo para la sociedad y el planeta

Nuestra estrategia climática se ajusta al marco de transparencia propuesto por el [Task-force for Climate-related Financial Disclosure \(TCFD\)](#), el [grupo de inversores institucionales sobre el cambio climático](#) (IIGCC) y la [Paris Aligned Investment Initiative \(PAII\)](#) coordinada por el IIGCC, y se complementa con nuestra participación activa en iniciativas internacionales de colaboración como la [Climate Action 100+ \(CA 100+\)](#) o la [Climate bonds initiative \(CBI\)](#). Consiste en:

- **Objetivos net zero³:**
 - AXA IM publicó su primer objetivo *net zero* en octubre de 2021, como parte del primer informe de progreso de la NZAM. Este objetivo se revisó posteriormente en abril de 2022 para abarcar el 65% de los activos gestionados.^{4,5,6}
 - AXA IM ha definido un marco *net zero* aplicable a empresas (en los títulos de renta fija y las acciones cotizadas), Estados⁷ y activos inmobiliarios siguiendo los mejores estándares del mercado y teniendo en cuenta la información interna y externa para determinar el *net zero* de las entidades.

¹ Véase la política de inversión responsable de AXA IM: [Inversión Responsable | AXA IM FR \(axa-im.fr\)](#)

² Consulte el sitio web de AXA IM: [Ambiciosos planes de inversión centrados en el clima | AXA IM FR \(axa-im.fr\)](#)

³ AXA IM ha establecido un objetivo inicial de reducción de emisiones de GEI del 25% para 2025 en comparación con 2019 a nivel de la entidad, y pronto establecerá un objetivo climático para 2030 alineado con nuestro objetivo de cero emisiones netas para 2050: véanse las secciones 2.2 "Estrategia climática" y 4.6 "Cuadro de mando climático [...]" del informe conjunto TCFD / 29-LEC 2022 de AXA IM.

⁴ Véase el informe de situación NZAM para 2021, diciembre de 2021 (solo en inglés): [NZAM-Progress-report.pdf \(netzeroassetmanagers.org\)](#)

⁵ Véase el informe de NZAM, mayo de 2022 (solo en inglés): [NZAM-Initial-Target-Disclosure-Report-May-2022-1.pdf \(netzeroassetmanagers.org\)](#)

⁶ Estos objetivos no se aplican actualmente a otras clases de activos alternativos (para deuda corporativa alternativa y financiación estructurada).

⁷ Las [recomendaciones del TCFD](#), el [Marco de Inversión con cero emisiones netas del IIGCC](#), las trayectorias de descarbonización del [Carbon Risk Real Estate Monitor \(CRREM\)](#) para activos inmobiliarios y el [Climate Change Performance Index \(CCPI\) de Germanwatch](#) para los activos de deuda pública.

- **Implicación y accionariado activo⁸:**
 - o La implicación y el diálogo permanente con nuestras empresas participadas y nuestros clientes son esenciales para influir en las trayectorias de cero emisiones netas. El clima representa una parte importante de nuestras actividades de implicación accionarial (más del 27% de nuestras conversaciones con empresas versan sobre este tema⁹), y hemos desarrollado una política de implicación titulada "*Three Strikes and You're Out*" centrada en las empresas que se están quedando atrás en términos de ambición climática, por la cual, de una lista seleccionada de empresas, si no vemos progresos en sus objetivos relacionados con el clima desde el inicio de la interacción, desinvertiremos al cabo de tres años.
 - o También se mantienen conversaciones con emisores soberanos sobre cuestiones ESG en reuniones periódicas con agencias del Tesoro, bancos centrales y determinados ministerios, así como en el contexto de emisiones específicas de bonos verdes y sociales, lo que nos permite conocer en profundidad los programas de gasto público de los Estados en materia de desarrollo sostenible y así comprender mejor los riesgos ESG asociados a estos países.
 - o En cuanto a nuestros votos, en caso de que las empresas de sectores expuestos a los retos climáticos no tengan una estrategia de cero emisiones netas con objetivos de reducción de las emisiones de carbono a corto, medio y largo plazo, así como una remuneración de los directivos alineada con los objetivos de la estrategia climática, tenemos previsto votar en contra de la dirección, el presidente del consejo de administración y el director general. Además, evaluamos la coherencia del plan de transición de las empresas en cartera con su estrategia climática y les pediremos que informen sobre la aplicación progresiva de estos objetivos en las juntas generales anuales.

- **Exclusiones:** Excluimos a las empresas que no cumplen determinados criterios en relación con sectores especialmente expuestos a los riesgos del cambio climático, con especial atención al carbón, así como a los hidrocarburos no convencionales. Excluimos las actividades de generación eléctrica y las empresas mineras y de explotación de hidrocarburos no convencionales que no puedan demostrar de forma creíble su compromiso con la transición energética. A partir de principios de 2022, también excluirémos a las empresas activas en hidrocarburos no convencionales, centrándonos en particular en las arenas bituminosas, las actividades en el Ártico y el gas de esquisto. Nos hemos comprometido a reducir a cero nuestra exposición al carbón en los países de la OCDE de aquí a 2030 y en el resto del mundo para 2040. Este compromiso se aplicará a lo largo del tiempo, también sobre la base de nuestras políticas de implicación.

- **Transparencia:** a partir de 2022, los informes ESG disponibles para nuestros productos conformes al Artículo 8 y al Artículo 9 incluyen una sección climática mejorada, que combina indicadores históricos (intensidad de carbono para los ámbitos 1 y 2, así como para el ámbito 3 ascendente) y prospectivos (incluido el aumento implícito de la temperatura, el potencial de calentamiento climático y el porcentaje de empresas en cartera con objetivos basados en la ciencia). A partir de 2023, este informe también incluirá el perfil de cero emisiones netas de la cartera.

La consecución de los objetivos de cero emisiones netas para cada fondo depende de la aplicación de la estrategia *net zero* a nivel de la entidad. Sin embargo, para algunos fondos que han obtenido la etiqueta ISR, se definen objetivos específicos de intensidad de carbono (véase la sección dedicada a la etiqueta ISR en el informe ESG de los fondos en cuestión).

La estrategia climática detallada que aplica AXA IM y, en consecuencia, el producto de conformidad con el decreto de ejecución del artículo 29 de la LEC se describe en el informe anual

⁸ Véase la política de implicación y accionariado activo de AXA IM: [Accionariado Activo | AXA IM FR \(axa-im.fr\)](https://www.axa-im.fr/axa-im-fr/accionariado-activo)

⁹ A finales de noviembre de 2022.

de Clima de AXA IM (informe combinado TCFD - Artículo 29 de la LEC¹⁰). Para obtener más información, véase: [Nuestras políticas e informes | AXA IM FR \(axa-im.fr\)](#)

Estrategia a favor de la biodiversidad

AXA IM está comprometida con la protección de la biodiversidad. Recientemente hemos reforzado nuestra estrategia para integrar mejor las cuestiones de protección de la biodiversidad en nuestro proceso de inversión, el análisis fundamental y nuestra estrategia de implicación. Como inversores, consideramos que tenemos un papel que desempeñar a la hora de:

- Mejorar la comprensión del impacto de la biodiversidad en las actividades económicas;
- Dialogar con las empresas en cartera sobre sus prácticas y la integración de la biodiversidad en su estrategia;
- Integrar los riesgos y oportunidades vinculados a la biodiversidad en nuestras decisiones de inversión;
- Catalizar los flujos de capital hacia actividades que reduzcan el impacto sobre la biodiversidad.

Exclusiones

Desde 2014, aplicamos una política de exclusión del aceite de palma a todos nuestros activos gestionados, excluyendo a las empresas con repercusiones adversas en los bosques, los ecosistemas naturales y las comunidades locales. En 2021, AXA IM ha ampliado esta política para incluir inversiones controvertidas en términos de uso de la tierra o cambio de uso de la tierra y responsables de la pérdida de biodiversidad relacionada con la soja, la ganadería y la madera. Por ello, AXA IM lleva a cabo una política rigurosa de selección de sus activos forestales y de sus socios de gestión forestal y los anima a adaptar sus prácticas de gestión forestal.

Medición del impacto

Colaboramos estrechamente con proveedores de datos para desarrollar métodos que permitan medir el impacto de nuestras inversiones en los servicios ecosistémicos (huella de biodiversidad). La medida de la huella de biodiversidad representa una agregación de las presiones ejercidas sobre los ecosistemas por las actividades humanas, incluida la contaminación del agua y el aire, la artificialización de los suelos, la explotación y contaminación del suelo y el cambio climático. Desde 2022, hemos integrado nuevos datos específicos sobre biodiversidad, desarrollados a partir de un innovador método de modelización diseñado por Iceberg Data Lab, que nos permite seleccionar y priorizar los sectores y empresas con mayor impacto en la biodiversidad y asignar en consecuencia nuestros esfuerzos de implicación.

Implicación y accionariado activo¹¹

Complementamos nuestra política de exclusión con planteamientos de implicación hablando con empresas que están expuestas a estas actividades de alto impacto en la biodiversidad pero que no son objeto de graves controversias y están trabajando para reducir estos riesgos. Nuestra implicación se ha estructurado en torno a las respuestas de las empresas a un cuestionario de implicación elaborado con [CDP](#) y [WWF](#), que facilita el diálogo con nuestras empresas. Los resultados de esta política son tranquilizadores, ya que varias empresas se han comprometido desde entonces a cumplir objetivos específicos de lucha contra la deforestación y han elaborado planes de acción asociados. Sin embargo, nuestra política no se limita a la lucha contra la deforestación, sino que tiene un objetivo más amplio: comprender cómo responden estas empresas a los retos de proteger la biodiversidad y el capital natural. Desde finales de 2022, nuestro enfoque de compromiso se ha reforzado para integrar mejor las consideraciones sociales relacionadas con la protección de la biodiversidad.

¹⁰ Esto incluye el perímetro de la estrategia climática de AXA IM, sus objetivos cuantitativos (tanto a nivel de entidad como para cada clase principal de activos), su horizonte temporal, los indicadores subyacentes y las líneas de base: véanse las secciones 2.2 "Estrategia climática" y 4.6 "Cuadro de mando climático" del Informe climático 2022 de AXA IM.

¹¹ Véase la política de implicación y accionariado activo de AXA IM: [Accionariado Activo | AXA IM FR \(axa-im.fr\)](#)

El objetivo de este compromiso es apoyar a las empresas identificadas como contribuyentes significativos a la pérdida de biodiversidad ayudándolas a identificar los problemas operativos, las mejores prácticas del sector y a aplicar un plan de acción al respecto con el objetivo último de desarrollar una estrategia a largo plazo para la conservación de la biodiversidad. Nuestra ambición es poder gestionar los riesgos vinculados a la pérdida de biodiversidad y apoyar la transformación de las empresas en este ámbito.

Participación en iniciativas de colaboración

AXA IM mantiene conversaciones constructivas sobre cuestiones de biodiversidad con WWF, CDP, [Ceres](#) o incluso [Global Canopy](#). En 2022, pasamos a ser miembros de dos importantes iniciativas nuevas de implicación colaborativa: una iniciativa de diálogo con empresas químicas sobre la gestión de sustancias peligrosas apoyada por ChemSec¹², y una iniciativa de implicación colaborativa sobre biodiversidad, contaminación y residuos dirigida por FAIRR¹³. Además, esperamos que la iniciativa [Nature Action 100 \(NA100\)](#), lanzada en la COP15 del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) de la ONU, dé un impulso aún mayor al compromiso con la biodiversidad. Esta iniciativa se basará en la experiencia de CA100+ y se centrará en una lista de empresas consideradas de importancia sistémica por sus repercusiones, dependencias y posibles palancas de actuación en materia de biodiversidad. También seguiremos participando activamente en las acciones de la *Finance for Biodiversity Foundation*¹⁴, organizando el trabajo realizado por la iniciativa *Finance for Biodiversity Pledge*¹⁵, dirigiendo debates sobre temas como la evaluación del impacto en la biodiversidad y los vínculos entre el clima y la biodiversidad.

La estrategia de biodiversidad detallada que aplica AXA IM y, en consecuencia, el producto de conformidad con el decreto de ejecución del artículo 29 de la LEC se describe en el informe anual de Clima de AXA IM (informe combinado TCFD - Artículo 29 de la LEC)¹⁶. Para obtener más información, véase: [Nuestras políticas e informes | AXA IM FR \(axa-im.fr\)](#)

A este respecto, cabe señalar que AXA IM aún no ha definido un objetivo cuantitativo en materia de biodiversidad para 2030 a nivel de entidad, tal y como prevé el decreto de ejecución del artículo 29, a la espera de la aplicación del acuerdo de la COP15 del CDB por parte de los países firmantes y de los correspondientes desarrollos metodológicos que permitan cuantificar la alineación de las estrategias de inversión con los objetivos globales de biodiversidad a medio y largo plazo. En esta fase, el plan de mejora continua de AXA IM para su estrategia de biodiversidad consiste en una ampliación progresiva de la medición de la huella de biodiversidad de nuestras carteras a partir de 2024 y posiblemente ya en 2023. Además, la publicación del marco del *Taskforce on Nature-related Financial Disclosures* (TNFD), prevista para otoño de 2023, debería permitirnos reforzar nuestra estrategia en este ámbito durante 2024 en todos los pilares de dicho marco.

Gestión de los riesgos ESG

AXA IM utiliza un enfoque de riesgos de sostenibilidad que se deriva de la integración de criterios ESG en sus procesos de análisis e inversión. Hemos establecido un marco para integrar los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión basándonos en factores de sostenibilidad basados concretamente en

¹² Véase el comunicado de prensa (solo en inglés): [Investors with \\$8 trillion call for phase-out of dangerous “forever chemicals” – ChemSec](#)

¹³ Véase (solo en inglés): [Biodiversity Loss from Waste & Pollution – FAIRR](#)

¹⁴ AXA IM lidera el grupo de trabajo de evaluación del impacto sobre la biodiversidad de la Finance for Biodiversity Foundation y participa activamente en el grupo de trabajo de implicación.

¹⁵ Véase la página web (solo en inglés): <https://www.financeforbiodiversity.org/signatories/>

¹⁶ Esto incluye los fondos con una estrategia específica de biodiversidad y la correspondiente medición del impacto: véanse las secciones 2.3 "Estrategia para la biodiversidad" y 4.7 "Introducción de indicadores específicos de biodiversidad" del Informe climático 2022 de AXA IM.

- Nuestras **políticas de exclusión**, que abarcan los factores E, S y G:
 - o **Medioambiental - E:** sobre el clima (minería de carbón y generación de electricidad a partir del carbón ; producción de arenas bituminosas y oleoductos asociados; petróleo y gas de esquisto; petróleo y gas del Ártico), biodiversidad (por ejemplo, protección de los ecosistemas y deforestación) y las materias primas alimentarias (derivados de materias primas alimentarias);
 - o **Social - S:** sobre la salud (productores de tabaco), el trabajo, la sociedad y los derechos humanos (vulneraciones de las normas internacionales; fabricación de armas controvertidas o de fósforo; títulos emitidos por países con graves vulneraciones de los derechos humanos)¹⁷;
 - o **Gobierno corporativo - G:** ética empresarial y corrupción (controversias graves, vulneraciones de normas y estándares internacionales).

- Nuestras **metodologías de puntuación ESG** para nuestras inversiones en empresas cotizadas, bonos del Tesoro y bonos verdes, sociales o sostenibles:
 - o AXA IM ha puesto en marcha metodologías de puntuación para evaluar a los emisores según criterios ESG. Recientemente hemos adoptado un modelo de calificación ESG de un proveedor de datos sobre el que superponemos nuestro propio análisis. Denominado Q² (Qual & Quant), este nuevo y mejorado enfoque cualitativo y cuantitativo permite una mejor cobertura del análisis ESG de nuestras carteras y un análisis perfeccionado, todo ello en una única puntuación de salida. Utilizando el modelo de calificación MSCI ESG como punto de partida, la metodología Q² permite aumentar la cobertura proporcionada por MSCI, ya que cuando MSCI no proporciona una calificación a un emisor, los analistas ESG de AXA IM pueden proporcionar un análisis ESG documentado, que a su vez se transformará en una puntuación ESG cuantitativa siguiendo la metodología de agregación de pilares ESG y la normalización de las puntuaciones de MSCI;
 - o En la metodología específica para las empresas, el nivel de gravedad de las controversias se evalúa y supervisa continuamente para garantizar que los riesgos más significativos se reflejen en la puntuación ESG final. Las controversias con un nivel significativo de gravedad darán lugar a fuertes penalizaciones en las puntuaciones de los pilares pertinentes y, en última instancia, en las puntuaciones ESG de las empresas;
 - o Los datos utilizados en estas metodologías incluyen las emisiones de GEI, el estrés hídrico, la salud y la seguridad en el trabajo, las normas relativas a la cadena de suministro, la ética empresarial, los riesgos vinculados a la seguridad energética y el bienestar. AXA IM califica a los emisores según criterios ESG basándose en datos cuantitativos o evaluaciones cualitativas procedentes de análisis internos y externos;
 - o Estas puntuaciones ESG proporcionan una visión estandarizada e integral de los resultados de los emisores en cuanto a los factores ESG, y permiten asimismo promover los factores medioambientales y sociales, además de integrar aún más los riesgos y oportunidades ESG en las decisiones de inversión de nuestros gestores.

Este marco nos ayuda a garantizar que tenemos en cuenta el impacto de la sostenibilidad en el desarrollo, los resultados o el posicionamiento estratégico de una empresa, así como los efectos significativos en la valoración financiera de los activos en sentido amplio (materialidad financiera). Este marco también nos ayuda a evaluar las repercusiones externas de las actividades de un activo sobre los factores ESG (materialidad ESG).

¹⁷ Los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), las líneas directrices de la OCDE para empresas multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos (UNGP).

Este marco se completa con:

- El **análisis ESG interno** sobre temas clave como el cambio climático, la biodiversidad, la diversidad de género y el capital humano, la ciberseguridad y la confidencialidad de los datos, así como la salud y la nutrición, sobre la base de los análisis facilitados por proveedores de datos e intermediarios, así como reuniones periódicas con las empresas, la participación en conferencias y eventos varios. Este análisis nos ayuda a comprender mejor la materialidad de los factores ESG en los sectores, las empresas y los países;
- El **análisis ESG y de impacto cualitativo interno** a nivel de las empresas y los Estados;
- Nuestros **indicadores clave de desempeño (KPI) ESG**: nuestros equipos de inversión tienen acceso a una amplia gama de datos y análisis extrafinancieros sobre factores ESG para todas nuestras clases de activos. Más concretamente, nuestra herramienta dispone de un conjunto de KPI medioambientales en nuestra herramienta *Front Office* para proporcionar a nuestros gestores información completa sobre los emisores. Estos elementos son el resultado de nuestra relación con proveedores como MSCI, Trucost y Beyond Ratings;
- Nuestra **estrategia de implicación**¹⁸: adoptamos un enfoque activo de la implicación y el accionariado aprovechando nuestra escala como gestora mundial de activos para influir en las prácticas empresariales y de mercado. Con ello, nos esforzamos por reducir el riesgo de las inversiones al tiempo que mejoramos la rentabilidad, además de ejercer un impacto positivo en nuestra sociedad y el medio ambiente. Creemos que esto es esencial para lograr una creación de valor sostenible a largo plazo para nuestros clientes.

Si tales riesgos de sostenibilidad se materializan en relación con una inversión, pueden tener un impacto negativo en la rentabilidad financiera de la inversión en cuestión. AXA IM no garantiza que las inversiones no estén sujetas a riesgos de sostenibilidad en cierta medida y no existen garantías de que la evaluación de riesgos de sostenibilidad logre captar todos los riesgos de sostenibilidad en un momento dado. Los inversores deben ser conscientes de que la evaluación del impacto de los riesgos de sostenibilidad en la rentabilidad es difícil de predecir y está sujeta a limitaciones inherentes, como la disponibilidad y la calidad de los datos.

La estrategia detallada para tener en cuenta los riesgos ESG en los procesos de gestión de riesgos que aplica AXA IM y, en consecuencia, el producto de conformidad con el decreto de ejecución del artículo 29 de la LEC se describe en el informe anual de Clima de AXA IM (informe combinado TCFD - Artículo 29 de la LEC)¹⁹. Para obtener más información, véase: [Nuestras políticas e informes | AXA IM FR \(axa-im.fr\)](#)

¹⁸ Véase la política de implicación y accionariado activo de AXA IM: [Accionariado Activo | AXA IM FR \(axa-im.fr\)](#)

¹⁹ Esto incluye el marco completo de gestión de riesgos ESG de AXA IM, incluido el impacto de los factores ESG en los rendimientos, y el análisis de los riesgos físicos y de transición relacionados con el cambio climático (con análisis de los riesgos de deterioro de los activos en escenarios de 1,5 °C, 2 °C y 3 °C utilizando la metodología *Climate VaR* de MSCI): véanse las secciones 3. "Gestión de riesgos" y 4.6 "Cuadro de mando climático [...]" en el informe conjunto TCFD / 29-LEC 2022 de AXA IM.



61, rue Henri Regnault La
Défense 92400 COURBEVOIE
Francia
Tel.: +33 (0)1 49 97 60 00
Fax: +33 (0)1 49 97 60 01
www.mazars.fr

FI AXA TRESOR COURT TERME

Informe de auditoría sobre las cuentas anuales

Ejercicio cerrado a 29 de diciembre de 2022

Mazars

Sociedad anónima de contabilidad y auditoría con consejo de administración y de vigilancia

Domicilio social: 61, rue Henri Regnault - 92400 Courbevoie

Capital de 8 320 000 EUR - Registro Mercantil de Nanterre 784 824 153

FI AXA TRESOR COURT TERME

Tour Majunga - 6 Place de
la Pyramide 92800 Puteaux

Informe de auditoría sobre las cuentas anuales

Ejercicio cerrado a 29 de diciembre de 2022

A los titulares de participaciones del FI AXA TRESOR COURT TERME,

Opinión de auditoría

En cumplimiento de la misión que nos ha encomendado la sociedad gestora, hemos realizado la auditoría de las cuentas anuales del organismo de inversión colectiva constituido a modo de fondo de inversión (FI) AXA TRESOR COURT TERME relativas al ejercicio cerrado el 29 de diciembre de 2022, tal y como se adjuntan al presente informe.

Certificamos que las cuentas anuales son veraces y se ajustan a la legalidad vigente y que ofrecen, de conformidad con las normas y principios contables franceses, una imagen fiel del resultado de las operaciones del ejercicio transcurrido, así como de la situación financiera y del patrimonio del FI al final de dicho ejercicio.

Base de la opinión

Referencias de auditoría

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría ajustándonos a lo dispuesto por las normas profesionales aplicables en Francia. Consideramos que los elementos que hemos recopilado proporcionan una base razonable y adecuada para emitir nuestra opinión.

Las responsabilidades que nos incumben en virtud de estas normas se indican en el apartado

“Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de cuentas anuales” del presente informe.

Independencia

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de independencia establecidas en el Código de comercio francés y en el Código de ética de la profesión de auditor, para el periodo comprendido entre el 31/12/2021 y la fecha de emisión de nuestro informe.

Justificación de nuestras observaciones

En aplicación de las disposiciones de los artículos L. 823-9 y R.823-7 del Código de comercio francés (*Code de commerce*) sobre la justificación de nuestras observaciones, ponemos en su conocimiento las siguientes apreciaciones que, según nuestro criterio profesional, han sido las más relevantes para la auditoría de cuentas anuales del ejercicio.

Las valoraciones así recogidas se inscriben en el marco de la auditoría de las cuentas anuales, consideradas en su conjunto, y de la formación de nuestra opinión, que hemos expresado anteriormente. Por tanto, no expresamos opinión alguna sobre elementos aislados de estas cuentas anuales.

Los derivados complejos se valoran según los métodos descritos en el reglamento del fondo y en el anexo. Hemos observado el procedimiento de valoración independiente, existente en el marco de la sociedad gestora, y hemos verificado la correcta aplicación del mismo.

Comprobaciones específicas

Asimismo, de conformidad con las normas profesionales aplicables en Francia, hemos llevado a cabo las comprobaciones específicas previstas por los textos legales y reglamentarios.

No tenemos observaciones que formular acerca de la veracidad y concordancia entre las cuentas anuales y la información ofrecida en el informe de gestión elaborado por la sociedad gestora.

Responsabilidades de la dirección y de las personas vinculadas al gobierno corporativo sobre las cuentas anuales

Corresponde a la sociedad gestora preparar unas cuentas anuales que presenten una imagen fiel según las normas y principios contables franceses, así como implantar el control interno que considere necesario para el establecimiento de unas cuentas anuales libres incorrecciones significativas,

ya sea por fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, corresponde a la sociedad gestora evaluar la capacidad del fondo para cumplir el principio de empresa en funcionamiento, de presentar en estas cuentas —si procede— la información necesaria sobre dicho principio y de aplicar el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que esté previsto liquidar el FI o interrumpir su actividad.

Las cuentas anuales han sido elaboradas por la sociedad gestora.

Responsabilidades del auditor respecto de la auditoría de las cuentas anuales

Nos corresponde elaborar un informe sobre las cuentas anuales. Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable acerca de que las cuentas anuales en su conjunto estén libres de incorrecciones significativas. La seguridad razonable corresponde a un elevado nivel de certeza, si bien no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las normas de ejercicio profesional permita detectar sistemáticamente toda incorrección significativa. Las incorrecciones pueden deberse a fraudes o a errores, y se consideran significativas cuando cabe esperar razonablemente que puedan influir, individualmente o en su conjunto, en las decisiones económicas que los usuarios de las cuentas adoptan basándose en las mismas.

Tal y como se indica en el artículo L.823-10-1 del Código de comercio francés, nuestra misión de certificación de las cuentas no consiste en garantizar la viabilidad o la calidad de la gestión del FI.

En el marco de una auditoría realizada de conformidad con las normas de ejercicio profesional aplicables en Francia, el auditor ejerce su juicio profesional durante toda su labor. Además:

- identifica y evalúa los riesgos de que las cuentas anuales puedan incluir incorrecciones significativas, ya sea por fraude o error; define y ejecuta los procedimientos de auditoría respecto de estos riesgos y recopila elementos que estima suficientes y adecuados para basar su opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa a causa de un fraude es más elevado que el de una anomalía significativa como consecuencia de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones voluntarias, declaraciones falsas o elusión del control interno;

- toma conocimiento del control interno pertinente para la auditoría, con vistas a definir procedimientos de auditoría adecuados dadas las circunstancias, y no para expresar una opinión sobre la eficacia de dicho control interno;
- valora la idoneidad de los métodos contables aplicados y el carácter razonable de las estimaciones contables efectuadas por la dirección, así como la información al respecto facilitada en las cuentas anuales;
- valora la idoneidad de la aplicación por parte de la sociedad gestora del principio contable de empresa en funcionamiento y, a juzgar por los elementos recopilados, la existencia o no de una incertidumbre significativa relacionada con acontecimientos o circunstancias que puedan poner en entredicho la capacidad del FI para continuar en funcionamiento. Esta valoración se basa en los elementos recopilados hasta la fecha de su informe, si bien se recuerda que las circunstancias o acontecimientos posteriores podrían poner en tela de juicio la continuidad de la explotación. Si se concluye la existencia de una incertidumbre significativa, se advierte a los lectores de su informe acerca de la información contenida en las cuentas anuales en relación con tal incertidumbre o, en caso de que esta información no se facilite o no resulte pertinente, se formula una certificación con reservas o se rechaza la certificación;
- valora la presentación de conjunto de las cuentas anuales y si estas reflejan las operaciones y acontecimientos económicos subyacentes de cara a aportar una imagen fiel.

El Auditor de Cuentas

Mazars

En Courbevoie, a 28 de abril de 2023

DocuSigned by:

F03E23C213CF452...

Gilles DUNAND-ROUX

Balance activo a 29/12/2022 en EUR

	30/12/2022	31/12/2021
Inmovilizado neto	0,00	0,00
Depósitos	184.732.729,62	86.431.607,47
Instrumentos financieros	414.054.395,12	292.730.683,82
Acciones y valores asimilados	0,00	0,00
Negociados en un mercado regulado o asimilado	0,00	0,00
No negociados en un mercado regulado o asimilado	0,00	0,00
Obligaciones y valores asimilados	0,00	0,00
Negociados en un mercado regulado o asimilado	0,00	0,00
No negociados en un mercado regulado o asimilado	0,00	0,00
Instrumentos de deuda	413.613.625,40	292.727.132,00
Negociados en un mercado regulado o asimilado	97.788.477,63	65.410.965,03
<i>Instrumentos de deuda negociables</i>	97.788.477,63	65.410.965,03
<i>Otros instrumentos de deuda</i>	0,00	0,00
No negociados en un mercado regulado o asimilado	315.825.147,77	227.316.166,97
Organismos de inversión colectiva	0,00	0,00
OICVM y FIA de vocación general destinados a no profesionales y equivalentes de otros países	0,00	0,00
Otros Fondos destinados a no profesionales y equivalentes de otros países	0,00	0,00
Estados miembros de la Unión Europea		
Fondos profesionales de vocación general y equivalentes de otros Estados miembros de la Unión Europea y organismos de titulación cotizados	0,00	0,00
Otros Fondos de inversión profesionales y equivalentes de otros Estados miembros de la Unión Europea y organismos de titulaciones sin cotización	0,00	0,00
Operaciones temporales con títulos	0,00	0,00
Créditos representativos de títulos con pactos de recompra inversa	0,00	0,00
Créditos representativos de títulos prestados	0,00	0,00
Títulos financieros tomados en préstamo	0,00	0,00
Títulos financieros cedidos con pacto de recompra	0,00	0,00
Otras operaciones temporales	0,00	0,00
Contratos financieros	440.769,72	3.551,82
Operaciones en un mercado regulado o asimilado	0,00	0,00
Otras operaciones	440.769,72	3.551,82
Otros instrumentos financieros	0,00	0,00
Créditos	41.200.460,12	33.600.206,32
Operaciones de cambio de divisas a plazo	40.940.460,12	33.600.206,32
Otras	260.000,00	0,00
Cuentas financieras	19.700.483,55	35.237.422,54
Activos líquidos	19.700.483,55	35.237.422,54
Total activo	659.688.068,41	447.999.920,15

Balance pasivo a 29/12/2022 en EUR

	30/12/2022	31/12/2021
Fondos propios		
Capital	619.996.654,79	416.810.049,31
Plusvalías y minusvalías netas anteriores no distribuidas (a)	0,00	0,00
Remanente (a)	0,00	0,00
Plusvalías y minusvalías netas del ejercicio (a, b)	-1.786.689,11	-1.149.999,24
Resultado del ejercicio (a, b)	-29.968,90	-1.094.081,90
Total fondos propios	618.179.996,78	414.565.968,17
<i>(= Importe representativo del patrimonio neto)</i>		
	16.022,13	1.266,16
Instrumentos financieros		
Operaciones de cesión con instrumentos financieros	0,00	0,00
Operaciones temporales con títulos financieros	0,00	0,00
Deudas representativas de títulos financieros cedidos con pacto de recompra	0,00	0,00
Deudas representativas de títulos financieros tomados en préstamo	0,00	0,00
Otras operaciones temporales	0,00	0,00
Contratos financieros	16.022,13	1.266,16
Operaciones en un mercado regulado o asimilado	0,00	0,00
Otras operaciones	16.022,13	1.266,16
Deudas	41.492.049,50	33.432.685,82
Operaciones de cambio de divisas a plazo	41.398.462,99	33.339.833,79
Otras	93.586,51	92.852,03
Cuentas financieras	0,00	0,00
Deudas con entidades bancarias corrientes	0,00	0,00
Préstamos	0,00	0,00
Total pasivo	659.688.068,41	447.999.920,15

(a) Incluidas cuentas de regularización

(b) Menos los anticipos pagados en concepto del ejercicio

Fuera de balance a 29/12/2022 en EUR

	29/12/2022	30/12/2021
Operaciones de cobertura		
Compromisos en mercados regulados o asimilados		
Total compromisos en mercados regulados o asimilados	0,00	0,00
Compromisos en mercados no organizados		
<i>Swaps</i>		
RENTA FIJA		
T000030223 -0.5/ESTR	5.000.000,00	0,00
T000060123 -0.4/ESTR	9.000.000,00	0,00
T000210423 -0.1/ESTR	4.000.809,00	0,00
T000120123 0.49/ESTR	14.962.164,00	0,00
T000250823 1.24/ESTR	4.924.318,00	0,00
T000270223 0.82/ESTR	9.948.873,00	0,00
T000070923 1.66/ESTR	4.902.350,00	0,00
T000120123 1.02/ESTR	19.924.375,00	0,00
T000090323 1.21/ESTR	4.964.308,00	0,00
T000130923 1.86/ESTR	4.896.636,00	0,00
T000190123 1.25/ESTR	9.953.954,00	0,00
T000230323 1.61/ESTR	5.946.483,00	0,00
T000270323 1.70/ESTR	11.888.819,00	0,00
T000280923 2.36/ESTR	4.871.922,00	0,00
T000290923 2.29/ESTR	9.739.047,00	0,00
T000290923 2.31/ESTR	2.921.426,00	0,00
T000041023 2.19/ESTR	5.853.804,00	0,00
T000111023 2.36/ESTR	4.869.174,00	0,00
T000140423 1.87/ESTR	9.899.901,00	0,00
T000060123 1.32/0.00	14.952.550,00	0,00
T000191023 2.47/ESTR	4.864.371,00	0,00
T000210223 1.69/ESTR	3.975.145,00	0,00
T000230123 1.55/ESTR	6.825.000,00	0,00
1Y/1,4_NATIXIS	14.141.000,00	0,00
T000241023 2.59/ESTR	1.943.026,00	0,00
1Y/2,453_NATIXIS	11.676.508,00	0,00
1Y/1,6725_HSBCFR	9.955.350,00	0,00
1Y/1,674_NATIXIS	14.943.157,00	0,00
1Y/1,735_NATIXIS	4.842.000,00	0,00
071123 EST/2.542 AGR	3.888.344,00	0,00
070323 NTX EST/1.914	4.906.675,00	0,00
NAT 100523 EST/2.203	4.942.104,00	0,00
CA 101123 2,627	9.716.284,00	0,00
CA 100323 1,936	9.932.788,00	0,00
T000130223 1.79/ESTR	6.818.000,00	0,00
T000151123 2.57/ESTR	4.857.088,00	0,00

	29/12/2022	30/12/2021
NAT 201123 EST/2.53	4.861.863,00	0,00
NAT 060123 EST/1.61	6.900.000,00	0,00
NAT 190123 EST/1.696	9.972.786,00	0,00
T000100723 2.41/ESTR	9.840.883,00	0,00
T000090323 2.001/EST	14.925.001,00	0,00
NAT 201123 EST/2.61	1.940.928,00	0,00
T000110923 2.498/EST	2.546.315,00	0,00
NAT 170423 EST/2.22	14.887.586,00	0,00
T000210423 2.28/ESTR	19.848.560,00	0,00
NATX 220623 2,548	6.910.044,00	0,00
T000110122 -0.5/ESTR	0,00	7.037.459,00
T000010222 -0.6/OIS	0,00	3.000.000,00
T000070322 -0.5/ESTR	0,00	5.000.000,00
T000200722 -0.5/ESTR	0,00	5.027.449,00
T000160522 -0.5/ESTR	0,00	10.041.883,00
T000190822 -0.5/ESTR	0,00	5.025.916,00
T000250822 -0.5/ESTR	0,00	3.015.550,00
T000071022 -0.5/ESTR	0,00	5.025.406,00
T000171122 -0.5/ESTR	0,00	2.009.958,00
T000181122 -0.5/ESTR	0,00	1.005.183,00
T000250522 -0.5/ESTR	0,00	7.019.056,00
Total RENTA FIJA	374.281.719,00	53.207.860,00
TOTAL Swaps	374.281.719,00	53.207.860,00
Total compromisos en mercados no organizados	374.281.719,00	53.207.860,00
Otras operaciones		
Total Otras operaciones	0,00	0,00
Total Operaciones de cobertura	374.281.719,00	53.207.860,00
Otras operaciones		
Compromisos en mercados regulados o asimilados		
Total compromisos en mercados regulados o asimilados	0,00	0,00
Compromisos en mercados no organizados		
Total compromisos en mercados no organizados	0,00	0,00
Otras operaciones		
Total Otras operaciones	0,00	0,00
Total Otras operaciones	0,00	0,00

Cuenta de resultados a 29/12/2022 en EUR

	29/12/2022	30/12/2021
Ingresos por operaciones financieras		
Ingresos por depósitos y cuentas financieras	164.781,93	-521.630,54
Ingresos por acciones y valores asimilados	0,00	0,00
Ingresos por obligaciones y valores asimilados	0,00	7.500,00
Ingresos por instrumentos de deuda	158.783,51	-18.708,98
Ingresos por adquisiciones y cesiones temporales de títulos financieros	0,00	-172.961,73
Ingresos por contratos financieros	869.099,67	272.223,03
Otros ingresos financieros	0,00	0,00
TOTAL (I)	1.192.665,11	-433.578,22
Gastos por operaciones financieras		
Gastos por adquisiciones y cesiones temporales de títulos financieros	0,00	2,19
Gastos por contratos financieros	713.307,65	261.635,16
Gastos por deudas financieras	134.750,81	173.725,20
Otros gastos financieros	0,00	0,00
TOTAL (II)	848.058,46	435.362,55
Resultado por operaciones financieras (I - II)	344.606,65	-868.940,77
Otros ingresos (III)	0,00	0,00
Gastos de gestión y dotaciones para amortizaciones (IV)	255.819,21	205.430,22
Resultado neto de ejercicio (L. 214-17-1) (I - II + III - IV)	88.787,44	-1.074.370,99
Regularización de los ingresos del ejercicio (V)	-118.756,34	-19.710,91
Anticipos pagados con cargo al ejercicio (VI)	0,00	0,00
Resultado (I - II + III - IV +/- V - VI)	-29.968,90	-1.094.081,90

Anexos

1. PRINCIPIOS Y MÉTODOS CONTABLES

La divisa de referencia a efectos de la contabilidad de la cartera será el euro.

Las cuentas anuales se presentan de conformidad con las disposiciones del Reglamento de la ANC n.º 2017-05, que modifica el reglamento de la ANC n.º 2014-01 relativo al plan contable de las sociedades de inversión colectiva de capital variable.

Acontecimientos excepcionales durante el ejercicio: No procede. Cambios contables de los cuales es obligatorio informar a los titulares: No procede.

Cambios de estimación y cambios de modalidades (pendiente de justificar, en su caso): No procede. Naturaleza de los errores corregidos durante el ejercicio: No procede.

1. Normas de valoración y contabilización de activos

La cartera se valora con cada valor liquidativo y al cierre de las cuentas anuales según lo expuesto a continuación:

Valores mobiliarios:

Instrumentos financieros y valores negociados en un mercado regulado francés o extranjero:

- Los instrumentos financieros y valores negociados en un mercado regulado francés o extranjero: cotización de cierre del día de valoración (fuente: Thomson-Reuters).
- Los valores mobiliarios cuya cotización no se haya constatado el día de valoración se valorarán a la última cotización publicada oficialmente o a su valor probable de negociación bajo la responsabilidad de la Sociedad gestora. Los justificantes se comunican al Auditor con motivo de estos controles.
- Divisas: los valores extranjeros se convierten a su contravalor en euros con arreglo a los tipos de cambio publicados a las 16:00 h. de Londres el día de la valoración (fuente: WM Company).
- Los bonos y productos de tipos de interés indexados a tipo fijo o variable, incluidos los Bonos del Tesoro con intereses anuales (BTAN) y los Bonos del Tesoro a tipo fijo y con interés

variable retenido (BTF), se valoran a diario a su valor de mercado sobre la base de la cotización que faciliten proveedores de datos considerados aptos por la Sociedad gestora y clasificados por orden de prioridad según el tipo de instrumento. Estos se valoran a cotización con cupón corrido.

En todo caso, los siguientes instrumentos se valoran según los métodos específicos que se indican a continuación:

Participaciones o acciones de OIC:

- Las participaciones o acciones de un OIC se valoran al último valor liquidativo oficial publicado. Los organismos de inversión colectiva que se valoran en unos plazos incompatibles con el cálculo del valor liquidativo del OIC se valorarán partiendo de estimaciones, bajo el control y la responsabilidad de la Sociedad gestora.

Instrumentos de Deuda Negociable salvo Bonos del Tesoro con intereses anuales (BTAN) y Bonos del Tesoro a tipo fijo y con interés retenido (BTF):

Los Instrumentos de deuda negociables (TCN) se valoran aplicando un método actuarial, y el tipo de descuento aplicado es el de la emisión o emisiones de títulos equivalentes afectados, si procede, por una desviación representativa de las características intrínsecas del emisor del título (diferencial de mercado del emisor).

Los tipos de mercado utilizados son:

- respecto del EUR, la curva de *swap* EONIA (método *Overnight Indexed Swap*, OIS);
- respecto del USD, la curva de *swap* FED Funds (método *Overnight Indexed Swap*, OIS);
- respecto de la GBP, la curva de *swap* SONIA (método *Overnight Indexed Swap*, OIS).

La tasa de descuento es una tasa interpolada (mediante interpolación lineal) entre los dos periodos cotizados más próximos que encuadran el vencimiento del título.

Instrumentos de titulización:

- Titulizaciones de activos (ABS): los ABS se valoran partiendo de una valoración procedente de proveedores de servicio, de datos, contrapartes aptas o terceros designados por la Sociedad gestora (a saber, los proveedores de datos aptos).
- Bonos garantizados (CDO) y bonos garantizados por préstamos (CLO):
 - (i) los tramos subordinados emitidos por CDO o CLO y (ii) los CLO "a medida" se valoran partiendo de una valoración procedente de los bancos organizadores, los *Lead Managers*, las

contrapartes que deben facilitar dichas valoraciones o los terceros designados por la Sociedad gestora (a saber, los proveedores de datos aptos)

- (ii) los títulos emitidos por CDO o CLO que no sean ni (i) tramos subordinados de CDO o CLO ni (ii) CLO "a medida" se valoran partiendo de una valoración procedente de terceros designados por la Sociedad gestora (a saber, los proveedores de datos aptos).

Las cotizaciones utilizadas para valorar instrumentos de titulización están controladas por la Sociedad gestora y son responsabilidad de esta última.

Operaciones de adquisición y cesión temporales de títulos:

- Préstamo/Empréstito:
 - Préstamo de títulos: los títulos prestados se valoran a su valor de mercado; el crédito representativo de los títulos prestados se valora a partir de las condiciones del contrato de crédito.
 - Empréstito de títulos: la deuda representativa de los títulos tomados en préstamo se valora según las modalidades contractuales.
- Pactos de recompra:
 - Pactos de recompra inversa: el crédito representativo de los títulos recibidos con pacto de recompra se valora según las modalidades contractuales.
- Pactos de recompra directa: los títulos cedidos con pacto de recompra se valoran a su valor de mercado; la deuda representativa de los títulos cedidos con pacto de recompra se valora según las modalidades contractuales.
- Instrumentos financieros recibidos y/u otorgados en garantía:
 - La sociedad gestora realizará, según las normas de valoración recogidas en el presente folleto, una valoración diaria de las garantías recibidas tomando como base el precio de mercado. Sin embargo, estos instrumentos y las correspondientes deudas de restitución se presentan en el balance al coste. Se realizan reposiciones de márgenes de conformidad con los términos y condiciones de los contratos de garantía financiera.

Instrumentos financieros no negociados en un mercado regulado:

Se valoran a su valor probable de negociación, bajo la responsabilidad de la sociedad gestora.

- Contratos por diferencias (*Contracts for difference*, CFD): los CFD se valoran a su valor de mercado en función de las cotizaciones de cierre del día de valoración de los títulos

subyacentes. El valor bursátil de los asientos correspondientes indica el diferencial entre el valor bursátil y el *strike* de los títulos subyacentes.

- *Swaps* de riesgo de impago (CDS): los CDS se valorarán según el método estándar aplicable a los CDS recomendados por la Asociación internacional de *swaps* y derivados (International Swaps and Derivatives Association, ISDA). (fuentes: Markit para las curvas de CDS y el tipo de cobertura así como Bloomberg para las curvas de tipos de interés).

- Contratos de divisas a plazo (*Forex Forwards*): los contratos de divisas a plazo se valoran aplicando un cálculo que tiene en cuenta:
 - el valor nominal del instrumento,
 - el precio de ejercicio del instrumento,
 - los factores de descuento para la duración restante,
 - el tipo de cambio al contado al valor de mercado,

 - el tipo de cambio a plazo para la duración restante, definido como el producto del tipo de cambio al contado y el efecto de los factores de actualización en cada divisa, calculado a partir de las curvas de tipos pertinentes.

⇒ Productos derivados extrabursátiles dentro de la gestión monetaria (salvo CDS, FX Forwards y CFD):

- *Swap* de tipo de interés frente al EONIA, FED FUNDS o SONIA:

Se valoran según el método del tipo de devolución. En cada cálculo del valor liquidativo, los contratos de permuta de tipos de interés o de divisas se valoran a su valor de mercado en función del precio calculado por actualización de los flujos de tesorería futuros (capital e intereses) al tipo de interés o de divisas del mercado. El descuento se efectúa utilizando una curva de tipos con cupón cero.

- *Swap* de tipos de interés frente a una referencia Euríbor o Líbor:

Se valoran a su valor de mercado en función de los precios que calculen las contrapartes, bajo el control y la responsabilidad de la Sociedad gestora.

⇒ Productos derivados extrabursátiles más allá de la gestión monetaria (salvo CDS, FX Forwards y CFD):

Los instrumentos derivados se valoran a su valor de mercado en función de precios calculados por las contrapartes, bajo el control y la responsabilidad de la sociedad gestora.

Si la Sociedad gestora lo considera necesario, se podrá valorar una inversión o un título específico por un método alternativo a los presentados anteriormente, según recomendación de Global Risk Management o de un gestor de carteras, previa validación por parte de Global Risk Management. Cuando el valor de una inversión no sea verificable por el método habitual o por un método alternativo, corresponderá al valor probable de realización estimado, bajo el control y la responsabilidad de la Sociedad gestora.

En la práctica, si la sociedad gestora se ve obligada a realizar una operación a un precio que difiere significativamente de la valoración prevista en las normas de valoración que aquí se presentan, todos los títulos que queden en el fondo deberán ser valorados a este nuevo precio.

2. Métodos de contabilización:

La contabilización de los ingresos se efectúa según el método de los cupones COBRADOS.

Los gastos de negociación se contabilizan en cuentas específicas del OIC y, por lo tanto, no se añaden al precio de coste de los valores mobiliarios (gastos excluidos).

Se elige el PRMP (precio de coste medio ponderado) como método de liquidación de los títulos. En cambio, para los productos derivados se utiliza el método de la primera entrada, primera salida (*First in-First Out, FIFO*).

3. Políticas de distribución

De conformidad con las disposiciones legales, los importes distribuibles están compuestos por:

- los ingresos netos más el remanente, y más o menos el saldo de la cuenta de regularización de ingresos;
- las plusvalías realizadas (netas de gastos) menos las minusvalías realizadas (netas de gastos) constatadas durante el ejercicio, más las plusvalías netas de la misma naturaleza constatadas durante los ejercicios anteriores que no hayan sido objeto de una distribución o de una capitalización, y menos o más el saldo de la cuenta de regularización de las plusvalías.

Participaciones de capitalización:

Los Importes distribuibles se capitalizan íntegramente todos los años.

Participaciones de distribución:

Los Importes distribuibles se distribuyen dentro de los límites siguientes:

los ingresos netos se distribuyen íntegramente, redondeados,

las plusvalías netas realizadas pueden ser distribuidas parcial o íntegramente, a decisión de la sociedad gestora.

Se contabilizarán los Importes distribuibles no distribuidos.

Durante el ejercicio, podrán realizarse distribuciones a cuenta por decisión de la sociedad gestora, dentro del límite de los Importes distribuibles realizados en la fecha de dicha decisión.

4. Método de cálculo de los gastos de funcionamiento y de gestión

Estos gastos abarcan todos los gastos facturados directamente al OIC, salvo los gastos de transacciones.

Los gastos de transacciones incluyen los gastos de intermediación (corretaje, impuestos bursátiles, etc.) y la comisión de movimiento, cuando proceda, que puede ser percibida, en particular, por el depositario y por la sociedad gestora.

A los gastos de gestión se pueden sumar:

- las comisiones de movimiento facturadas al OIC,
- la remuneración percibida por el agente prestamista como resultado de la realización de operaciones de adquisición y cesión temporal de títulos.

Los gastos de gestión y de funcionamiento facturados al OIC son, por tanto:

- Gastos directamente imputados a la cuenta de resultados del OIC:
 - Gastos de gestión, de los cuales, gastos de gestión ajenos a la sociedad gestora (CAC, depositario, distribución, abogados):
 - La tasa máxima asciende al 0,50% (impuestos incluidos) del patrimonio neto (OIC no incluido).
- Gastos indirectos máximos (comisión y gastos de gestión):
 - No procede.
- Comisión de movimiento / Depositario:
 - El importe máximo para cada operación es de 50 EUR (impuestos incluidos).
- Comisión de rentabilidad:
 - No procede.
- Retrocesión de los gastos de gestión:
 - No procede.
- Naturaleza de los gastos asumidos por la empresa para los fondos de ahorro salarial. Este apartado de gastos no es aplicable a los OIC distintos a los Fondos de ahorro salarial:
 - No procede.

5. Cálculo de ratios y de los compromisos

Los fondos con contratos financieros calculan sus reglas de división de riesgos, de conformidad con el artículo R.214-30, del Código monetario y financiero francés, habida cuenta de los instrumentos financieros subyacentes a esos contratos.

En caso de que así haya sido autorizado por el folleto del fondo, la exposición real de este al riesgo de mercado puede realizarse a través de contratos financieros relativos a instrumentos financieros diversificados. En esos casos, aunque la cartera se halla concentrada, el uso de instrumentos financieros a plazo contribuye a diversificar la exposición al riesgo del fondo.

6. Tabla fuera de balance

Las posiciones fuera de balance se clasifican como "Operaciones de cobertura" u "Otras operaciones" en función del objetivo pretendido en el marco de la gestión del fondo.

<i>Tabla de concordancia de las participaciones</i>			
Nombre del fondo:	AXA TRESOR COURT TERME		
Código de la cartera:	AVGI		
Código ISIN	Categoría indicada en el folleto/documento DFI	Aplicación de los importes distribuibles	Participaciones representadas en el inventario
FR0000447823	C	Capitalización	RC
FR0000447831	D	Distribución	RD

2. EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

	29/12/2022	30/12/2021
Patrimonio neto inicial	414.565.968,17	398.927.016,30
Suscripciones (incluidas las comisiones de suscripción atribuidas al OICVM)	3.001.865.391,42	2.440.585.438,13
Reembolsos (descontando las comisiones de suscripción atribuidas al OICVM)	-2.798.385.540,30	-2.422.481.240,14
Plusvalías derivadas de depósitos e instrumentos financieros	3.797,66	0,00
Minusvalías derivadas de depósitos e instrumentos financieros	-1.278.371,52	-1.141.865,21
Plusvalías obtenidas de contratos financieros	0,00	0,00
Minusvalías derivadas de contratos financieros	-500,00	0,00
Gastos de operación	-4236,60	-4.917,00
Diferencias de conversión	59.010,88	-118.241,64
Variación de la diferencia de valoración de los depósitos e instrumentos financieros	843.227,70	-121.349,99
<i>Diferencia de valoración ejercicio N:</i>	<i>442.515,83</i>	<i>-400.711,87</i>
<i>Diferencia de valoración ejercicio N-1:</i>	<i>-400.711,87</i>	<i>-279.361,88</i>
Variación de la diferencia de valoración de contratos financieros	422.461,93	-4.501,29
<i>Diferencia de valoración ejercicio N:</i>	<i>424.747,59</i>	<i>2.285,66</i>
<i>Diferencia de valoración ejercicio N-1:</i>	<i>2.285,66</i>	<i>6.786,95</i>
Distribución de activos	0,00	0,00
Distribución del ejercicio anterior, plusvalías y minusvalías netas	0,00	0,00
Distribución del ejercicio anterior sobre resultados	0,00	0,00
Resultado neto del ejercicio antes de cuentas de regularización	88.787,44	-1.074.370,99
Anticipo(s) distribuido(s) durante el ejercicio, plusvalías y minusvalías netas	0,00	0,00
Anticipo(s) distribuido(s) durante el ejercicio sobre resultados	0,00	0,00
Otros elementos *	0,00	0,00
Patrimonio neto final	618.179.996,78	414.565.968,17

* El contenido de esta anotación será objeto de una explicación precisa por parte del OIC (aportaciones en fusión, pagos recibidos en garantía de capital o de rentabilidad)

3. MOVIMIENTOS EN LA CARTERA DE VALORES DURANTE EL PERIODO

Elementos de la cartera de títulos	Movimientos (importe)	
	Adquisiciones	Cesiones
a) Instrumentos financieros aptos e instrumentos del mercado monetario admitidos a negociación en un mercado regulado en el sentido del artículo L. 422-1 del Código monetario y financiero francés.	1.363.884.887,56	1.239.220.291,81
b) Instrumentos financieros aptos e instrumentos del mercado monetario admitidos a negociación en otro mercado regulado, de funcionamiento regular, reconocido, abierto al público y cuyo domicilio social se encuentre en un Estado miembro de la Unión Europea o en otro Estado que forme parte del acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo.	0,00	0,00
c) Instrumentos financieros aptos e instrumentos del mercado monetario admitidos a cotización oficial en una bolsa de valores de un país distinto de los citados, o negociados en otro mercado, regulado, de funcionamiento regular, reconocido y abierto al público, siempre y cuando dicha bolsa o mercado no figure en ninguna de las listas de la Autoridad de los mercados financieros francesa (Autorité des marchés financiers) o la elección de dicha bolsa o mercado esté prevista por una disposición legal o reglamentaria, o por los estatutos del OICVM / del fondos de inversión general	0,00	0,00
d) Instrumentos financieros emitidos recientemente y mencionados en el apartado 4 de la sección I del artículo R. 214-11 del Código monetario y financiero francés; (Artículo R. 214-11-I- 4° (OICVM) / Artículo R.214-32-18-I-4° (FIVG) del Código monetario y financiero francés)	0,00	0,00
e) Otros activos: Son los activos mencionados en la parte II del artículo R. 214-11 del Código monetario y financiero francés o mencionados en las partes I y II del artículo R.214-32-19. [Artículos R.214-11-II (OICVM) y R.214-32-19 I y II-(FIVG) Código monetario y financiero francés (<i>Code monétaire et financier</i>)]	0,00	0,00

Esta tabla no forma parte del anexo a las cuentas anuales y, por tanto, no está auditada por el auditor

4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

4.1. Composición por naturaleza jurídica o económica del instrumento

	Importe	%
ACTIVO		
Obligaciones y valores asimilados		
TOTAL Obligaciones y valores asimilados	0,00	0,00
Instrumentos de deuda	41.403.685,70	6,70
Bonos del Tesoro	56.384.791,93	9,12
Títulos egó. A corto plazo (NEU CP) emisores financieros	315.825.147,77	51,09
Títulos egó. A corto plazo (NEU CP) emisores no financieros	413.613.625,40	66,91
TOTAL Instrumentos de deuda	0,00	0,00
Otros instrumentos financieros	413.613.625,40	66,91
TOTAL Otros instrumentos financieros	0,00	0,00
TOTAL ACTIVO	0,00	0,00
PASIVO	374.281.719,00	60,55
Operaciones de cesión de instrumentos financieros	374.281.719,00	60,55
TOTAL Operaciones de cesión de instrumentos financieros	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	374.281.719,00	60,55
Fuera de balance	0,00	0,00
Operaciones de cobertura	41.403.685,70	6,70
RENTA FIJA	56.384.791,93	9,12
TOTAL Operaciones de cobertura	315.825.147,77	51,09
Otras operaciones	413.613.625,40	66,91
TOTAL Otras operaciones	0,00	0,00
TOTAL Fuera de balance	413.613.625,40	66,91

4.2. Composición por naturaleza de tipos de interés de las partidas del activo, del pasivo y de fuera de balance

	Tipo fijo	%	Tipo variable	%	Tipo revisable	%	Otros	%
Activo								
Depósitos	184.732.729,62	29,88						
Obligaciones y valores asimilados								
Instrumentos de deuda	385.513.569,02	62,36	28.100.056,38	4,55				
Operaciones temporales con títulos financieros								
Cuentas financieras							19.700.483,55	3,19
Pasivo								
Operaciones temporales con títulos financieros								
Cuentas financieras								
Fuera de balance								
Operaciones de cobertura	374.281.719,00	60,55						
Otras operaciones								

4.3. Composición por vencimiento residual de las partidas de activo, pasivo y de fuera de balance

	< 3 meses	%]3 meses - 1 año]	%]1 - 3 años]	%]3 - 5 años]	%	> 5 años	%
Activo										
Depósitos	184.732.729,62	29,88								
Obligaciones y valores asimilados										
Instrumentos de deuda	247.101.512,47	39,97	166.512.112,93	26,94						
Operaciones temporales con títulos financieros										
Cuentas financieras	19.700.483,55	3,19								
Pasivo										
Operaciones temporales con títulos financieros										
Cuentas financieras										
Fuera de balance										
Operaciones de cobertura	214.678.428,00	34,73	159.603.291,00	25,82						
Otras operaciones										

4.4. Desglose por divisas de cotización o de evaluación de las partidas de activo, de pasivo y de cuentas de orden

	Divisa 1 JPY	% JPY	Divisa 2	%	Divisa 3	%	Divisa N	%
Activo								
Depósitos								
Acciones y valores asimilados								
Instrumentos de deuda	41.403.685,70	6,70						
OIC								
Operaciones temporales con títulos financiero								
Créditos								
Cuentas financieras								
Pasivo								
Operaciones de cesión con instrumentos financieros								
Operaciones temporales con títulos financieros								
Deudas	41.398.462,99	6,70						
Cuentas financieras								
Fuera de balance								
Operaciones de cobertura								
Otras operaciones								

4.5. Composición por naturaleza de las partidas de créditos y deudas

	29/12/2022
Créditos	
Divisas a plazo	40.940.460,12
Depósitos de garantía	260.000,00
Total créditos	41.200.460,12
Deudas	
Divisas a plazo	-41.398.462,99
Gastos de gestión	-93.502,51
Otras deudas	-84,00
Total deudas	-41.492.049,50
TOTAL Deudas y créditos	-291.589,38

4.6. Fondos propios

MOVIMIENTOS DE SUSCRIPCIONES Y REEMBOLSOS

	En participaciones	En importe
RC		
Acciones o participaciones emitidas durante el ejercicio	1.252.574,1371	3.001.794.299,24
Acciones o participaciones reembolsadas durante el ejercicio	-1.167.705,169	-2.798.343.912,79

	En participaciones	En importe
RD		
Acciones o participaciones emitidas durante el ejercicio	43,4687	71.092,18
Acciones o participaciones reembolsadas durante el ejercicio	-25,4545	-41.627,51

COMISIONES DE SUSCRIPCIÓN O DE REEMBOLSO

	En importe
RC	
Importe de las comisiones de suscripción o reembolso percibidas	35.600,67
Importe de las comisiones de suscripción percibidas	35.600,67
Importe de las comisiones de reembolso percibidas	0,00
Importe de las comisiones de suscripción o reembolso retrocedidas a terceros	35.600,67
Importe de las comisiones de suscripción retrocedidas a terceros	35.600,67
Importe de las comisiones de reembolso retrocedidas a terceros	0,00
Importe de las comisiones de suscripción o de reembolso atribuidas al OIC	0,00
Importe de las comisiones de suscripción atribuidas al OIC	0,00
Importe de las comisiones de reembolso atribuidas al OIC	0,00

	En importe
RD	
Importe de las comisiones de suscripción o reembolso percibidas	0,00
Importe de las comisiones de suscripción percibidas	0,00
Importe de las comisiones de reembolso percibidas	0,00
Importe de las comisiones de suscripción o reembolso retrocedidas a terceros	0,00
Importe de las comisiones de suscripción retrocedidas a terceros	0,00
Importe de las comisiones de reembolso retrocedidas a terceros	0,00
Importe de las comisiones de suscripción o de reembolso atribuidas al OIC	0,00
Importe de las comisiones de suscripción atribuidas al OIC	0,00
Importe de las comisiones de reembolso atribuidas al OIC	0,00

4.7. Gastos de gestión

	29/12/2022
RC	
Porcentaje de gastos de gestión fijos	0,05
Gastos de gestión fijos	255.808,01
Porcentaje de gastos de gestión variables	0,00
Gastos de gestión variables	0,00
Retrocesiones de los gastos de gestión	0,00

	29/12/2022
RD	
Porcentaje de gastos de gestión fijos	0,05
Gastos de gestión fijos	11,20
Porcentaje de gastos de gestión variables	0,00
Gastos de gestión variables	0,00
Retrocesiones de los gastos de gestión	0,00

4.8. Compromisos recibidos y otorgados

<u>Descripción de las garantías recibidas por el OIC</u>			No procede	
Naturaleza de la garantía	Entidad garante	Beneficiario	Vencimiento	Modalidades
<u>Otros compromisos recibidos y/u otorgados</u>			No procede	

4.9. Información adicional

VALOR BURSÁTIL DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS OBJETO DE UNA ADQUISICIÓN TEMPORAL

	29/12/2022
Títulos adquiridos con pacto de retroventa	0,00
Títulos cedidos con pacto de recompra inversa	0,00
Títulos tomados en préstamo	0,00

VALOR BURSÁTIL DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS QUE CONSTITUYEN DEPÓSITOS DE GARANTÍA

	29/12/2022
Instrumentos financieros cedidos en garantía y mantenidos en su partida de origen	0,00
Instrumentos financieros recibidos en garantía y no recogidos en el balance	0,00

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL GRUPO MANTENIDOS EN CARTERA

	29/12/2022
Renta variable	0,00
Renta fija	0,00
TCN	0,00
OIC	0,00
Instrumentos financieros a plazo	0,00
Total títulos del grupo	0,00

4.10 Tabla de asignación de importes distribuibles

Anticipos pagados con cargo al ejercicio						
	Fecha	Participación	Importe total	Importe unitario	Créditos impositivos totales	Crédito impositivo unitario
Total anticipos			0	0	0	0

Anticipos sobre plusvalías o minusvalías netas, pagados con cargo al ejercicio				
	Fecha	Participación	Importe total	Importe unitario
Total anticipos			0	0

Tabla de aplicación de los importes distribuibles correspondientes al resultado (6)	29/12/2022	30/12/2021
Saldos pendientes de aplicación		
Remanente	0,00	0,00
Resultado	-29.968,90	-1.094.081,90
Total	-29.968,90	-1.094.081,90

	29/12/2022	30/12/2021
RC		
Aplicación		
Distribución	0,00	0,00
Remanente del ejercicio	0,00	0,00

Capitalización	-29.967,30	-1.094.077,60
Total	-29.967,30	-1.094.077,60
Datos relativos a las acciones o participaciones con derecho a distribución		
Número de acciones o participaciones	0	0
Distribución unitaria	0,00	0,00
Créditos impositivos vinculados a la distribución del resultado	0,00	0,00

	29/12/2022	30/12/2021
RD		
Aplicación		
Distribución	0,00	0,00
Remanente del ejercicio	0,00	0,00
Capitalización	-1,60	-4,30
Total	-1,60	-4,30
Datos relativos a las acciones o participaciones con derecho a distribución		
Número de acciones o participaciones	19,0142	1
Distribución unitaria	0,00	0,00
Créditos impositivos vinculados a la distribución del resultado	0,00	0,00

Tabla de asignación de importes distribuibles correspondientes a plusvalías y minusvalías netas (6)	Asignación de plusvalías y minusvalías netas	
	29/12/2022	30/12/2021
Saldos pendientes de aplicación		
Plusvalías y minusvalías netas anteriores no distribuidas	0,00	0,00
Plusvalías y minusvalías netas del ejercicio	-1.786.689,11	-1.149.999,24
Anticipos pagados sobre plusvalías y minusvalías netas del ejercicio	0,00	0,00
Total	-1.786.689,11	-1.149.999,24

(6) Pendiente de completar, sea cual sea la política de distribución del OIC

Tabla de asignación de importes distribuibles correspondientes a plusvalías y minusvalías netas (6)	Asignación de plusvalías y minusvalías netas	
	29/12/2022	30/12/2021
RC		
Aplicación		
Distribución	0,00	0,00
Plusvalías y minusvalías netas no distribuidas	0,00	0,00
Capitalización	-1.786.599,15	-1.149.994,70
Total	-1.786.599,15	-1.149.994,70
Datos relativos a las acciones o participaciones con derecho a distribución		
Número de acciones o participaciones	0	0
Distribución unitaria	0,00	0,00

(6) Pendiente de completar, sea cual sea la política de distribución del OIC

Tabla de asignación de importes distribuibles correspondientes a plusvalías y minusvalías netas (6)	Asignación de plusvalías y minusvalías netas	
	29/12/2022	30/12/2021
RD		
Aplicación		
Distribución	0,00	0,00
Plusvalías y minusvalías netas no distribuidas	0,00	0,00
Capitalización	-89,96	-4,54
Total	-89,96	-4,54
Datos relativos a las acciones o participaciones con derecho a distribución		
Número de acciones o participaciones	19,0142	1
Distribución unitaria	0,00	0,00

(6) Pendiente de completar, sea cual sea la política de distribución del OIC

4.11. Tabla de resultados y otros elementos característicos de la entidad durante los últimos cinco ejercicios

Fecha	Part.	Patrimonio neto	Número de acciones o participaciones	Valor liquidativo unitario €	Distribución unitaria sobre plusvalías y minusvalías netas (incluidos anticipos) €	Distribución unitaria sobre resultados (incluidos anticipos) €	Crédito impositivo unitario €	Capitalización unitaria €
31/12/2018	RC	286.328.991,17	117.472,8583	2.437,4055				-11,50
	RD	1.662,15	1,0000	1.662,1500				-7,05
31/12/2019	RC	223.772.308,82	92.183,1583	2.427,4749				-9,97
	RD	1.655,62	1,0000	1.655,6200				-6,14
30/12/2020	RC	398.925.368,18	165.109,9901	2.416,1189				-10,57
	RD	1.648,12	1,0000	1.648,1200				-6,66
30/12/2021	RC	414.564.329,64	172.616,9019	2.401,6439				-12,99
	RD	1.638,53	1,0000	1.638,5300				-8,84
29/12/2022	RC	618.148.852,31	257.485,8700	2.400,7098				-7,04
	RD	31.144,47	19,0142	1.637,9584				-4,81

4.12. Composición detallada de depósitos e instrumentos financieros

Denominación de los valores	Cant., N.º o nominal	Valor bursátil	Moneda	% Patrimonio neto
TB JAPAN 06/01/23	1.000.000.000	7.018.516,16	JPY	1,14
TB JAPAN 06/02/23	700.000.000	4.912.440,71	JPY	0,79
TB JAPAN 11/01/23	200.000.000	1.403.372,07	JPY	0,23
TB JAPAN 13/02/23	1.000.000.000	7.018.067,12	JPY	1,14
TB JAPAN 16/01/23	2.000.000.000	14.034.029,38	JPY	2,26
TB JAPAN 23/01/23	1.000.000.000	7.017.260,26	JPY	1,14
TOTAL Bonos del Tesoro		41.403.685,70		6,70
CD BANK OF MONTREAL 17/11/2023	5.000.000	4.854.090,39	EUR	0,79
CD BELFIUS BANK BELG 21/04/2023	20.000.000	19.851.188,29	EUR	3,20
CD KBC BANK NV 09/03/2023	15.000.000	14.937.297,93	EUR	2,42
CD NORDEA BANK ABP LONDON 14/04/2023	10.000.000	9.932.088,65	EUR	1,61
CD THE TORONTO-DOMINION BANK 11/10/2023	5.000.000	4.874.195,87	EUR	0,79
CD THE TORONTO-DOMINION BANK 12/12/2023	2.000.000	1.935.930,80	EUR	0,31
TOTAL Títulos nego. a corto plazo (NEU CP) emisores bancarios		56.384.791,93		9,12
TOTAL Instrumentos de deuda negociables		97.788.477,63		15,82
TOTAL Instrumentos de deuda negociados en un mercado reg. o asimilado		97.788.477,63		15,82
ECP BANCO SANTANDER SA 07/09/2023	5.000.000	4.894.194,20	EUR	0,79
ECP BANCO SANTANDER SA 27/03/2023	12.000.000	11.932.260,95	EUR	1,93
ECP BANCO SANTANDER SA 29/09/2023	3.000.000	2.929.046,20	EUR	0,47
ECP BANQUE FEDERATIVE DU CREDIT MU 10/07/2023	10.000.000	9.848.358,39	EUR	1,59
ECP BANQUE FEDERATIVE DU CREDIT MU 18/01/2023	3.000.000	2.996.980,35	EUR	0,48
ECP BANQUE FEDERATIVE DU CREDIT MU 27/02/2023	10.000.000	9.964.876,00	EUR	1,61
ECP DUP WITH AC 12401 BFCM 02/02/2023	2.000.000	1.996.287,78	EUR	0,32
ECP BPCE 10/03/2023	10.000.000	9.955.387,25	EUR	1,61
ECP BPCE 10/11/2023	10.000.000	9.714.070,18	EUR	1,57
ECP BPCE 17/01/2023	3.000.000	3.008.416,98	EUR	0,49
ECP BPCE 21/03/2023	15.000.000	15.054.390,88	EUR	2,44
ECP CREDIT AGROCOLE SA 08/09/2023	2.000.000	2.008.187,72	EUR	0,32
ECP CREDIT AGROCOLE SA 19/10/2023	5.000.000	4.869.705,88	EUR	0,79
ECP CREDIT AGRICOLE SA 03/02/2023	2.000.000	1.996.080,63	EUR	0,32
ECP CREDIT AGRICOLE SA 06/01/2023	4.000.000	3.998.467,53	EUR	0,65
ECP CREDIT MUTUEL ARKEA 22/02/2023	8.000.000	8.029.060,80	EUR	1,30
ECP CREDIT AGRICOLE SA 25/08/2023	5.000.000	4.899.890,04	EUR	0,79
ECP DNB BANK ASA 07/11/2023	4.000.000	3.889.786,50	EUR	0,63
ECP FS SOCIETE GEN./OSSIAM ETF 13/09/2023	5.000.000	4.891.381,98	EUR	0,79
ECP FS SOCIETE GEN./OSSIAM ETF 20/01/2023	4.000.000	3.995.949,59	EUR	0,65
ECP ING BANK 10/05/23	5.000.000	4.954.077,28	EUR	0,80
ECP ING BANK NV 25/10/2023	12.000.000	11.686.312,07	EUR	1,89
ECP KERING FINANCE 06/01/2023	15.000.000	14.994.275,69	EUR	2,43
ECP KERING FINANCE 19/01/2023	10.000.000	9.989.045,35	EUR	1,62
ECP NATWEST MARKETS NV 23/03/2023	6.000.000	5.968.202,39	EUR	0,97
ECP NORDEA BANK ABP 20/11/2023	5.000.000	4.856.007,28	EUR	0,79
ECP NORDEA BANK ABP 04/10/2023	6.000.000	5.855.839,10	EUR	0,95
ECP NORDEA BANK ABP 21/04/2023	4.000.000	3.970.421,57	EUR	0,64
ECP OP CORPORATE BANK PLC 06/01/2023	4.000.000	3.998.563,98	EUR	0,65
ECP OP CORPORATE BANK PLC 09/03/2023	5.000.000	4.978.652,69	EUR	0,81
ECP OP CORPORATE BANK PLC 16/01/2023	3.000.000	2.997.271,27	EUR	0,48
ECP OP CORPORATE BANK PLC 28/09/2023	5.000.000	4.882.594,01	EUR	0,79
ECP RTE RESEAU DE TRANSPORT D ELEC 02/02/2023	10.000.000	9.981.099,24	EUR	1,61
ECP RTE RESEAU DE TRANSPORT D ELEC 12/01/2023	20.000.000	19.985.985,72	EUR	3,21
ECP RTE RESEAU DE TRANSPORT D ELEC 19/01/2023	10.000.000	9.989.222,74	EUR	1,62
ECP SKANDINAVISKA ENSKILDA BANKEN 11/09/2023	2.600.000	2.542.671,59	EUR	0,41
ECP SVENSKA HANDELSBANKEN AB 12/01/2023	15.000.000	14.990.657,74	EUR	2,42
ECP SVENSKA HANDELSBANKEN AB 17/04/2023	15.000.000	14.894.667,84	EUR	2,41
ECP SVENSKA HANDELSBANKEN AB 22/06/2023	7.000.000	6.909.753,60	EUR	1,12

Denominación de los valores	Cant., N.º o nominal	Valor bursátil	Moneda	% Patrimonio neto
ECP UBS AG - LONDON 15/11/2023	5.000.000	4.856.337,90	EUR	0,79
ECP UBS AG 24/10/2023	2.000.000	1.947.278,85	EUR	0,32
ECP UBS AG LONDON 29/09/2023	10.000.000	9.764.036,75	EUR	1,58
ECP UNEDIC SA 07/03/2023	5.000.000	4.979.814,45	EUR	0,81
ECP UNEDIC SA 25/01/2023	15.000.000	14.979.578,84	EUR	2,42
TOTAL Títulos nego. a corto plazo (NEU CP) emisores no financieros		315.825.147,77		51,08
TOTAL Euro - Commercial Papers		315.825.147,77		51,08
TOTAL Instrumentos de deuda no negociados en un mercado reg.		315.825.147,77		51,08
TOTAL Instrumentos de deuda		413.613.625,40		66,90
070323 NTX EST/1.914	-4.906.675	-1.240,42	EUR	0,00
071123 EST/2.542 AGR	-3.888.344	8.503,84	EUR	0,00
1Y/1,4_NATIXIS	-14.141.000	-444,63	EUR	0,00
1Y/1,6725_HSBCFR	-9.955.350	-838,64	EUR	0,00
1Y/1,674_NATIXIS	-14.943.157	-2.129,10	EUR	0,00
1Y/1,735_NATIXIS	-4.842.000	-701,49	EUR	0,00
1Y/2,453_NATIXIS	-11.676.508	25.307,62	EUR	0,00
CA 100323 1,936	-9.932.788	-2.625,37	EUR	0,00
CA 101123 2,627	-9.716.284	14.440,51	EUR	0,00
NAT 060123 EST/1.61	-6.900.000	-313,00	EUR	0,00
NAT 100523 EST/2.203	-4.942.104	-1.237,34	EUR	0,00
NAT 170423 EST/2.22	-14.887.586	518,33	EUR	0,00
NAT 190123 EST/1.696	-9.972.786	-865,49	EUR	0,00
NAT 201123 EST/2.53	-4.861.863	14.894,56	EUR	0,00
NAT 201123 EST/2.61	-1.940.928	6.781,48	EUR	0,00
NATX 220623 2,548	-6.910.044	396,44	EUR	0,00
T000030223 -0.5/ESTR	-5.000.000	36.934,25	EUR	0,01
T000041023 2.19/ESTR	-5.853.804	18.234,71	EUR	0,00
T000060123 -0.4/ESTR	-9.000.000	42.941,15	EUR	0,01
T000060123 1.32/0.00	-14.952.550	27,16	EUR	0,00
T000070923 1.66/ESTR	-4.902.350	30.131,62	EUR	0,00
T000090323 1.21/ESTR	-4.964.308	5.868,66	EUR	0,00
T000090323 2.001/EST	-14.925.001	-196,35	EUR	0,00
T000100723 2.41/ESTR	-9.840.883	7.781,44	EUR	0,00
T000110923 2.498/EST	-2.546.315	4.907,35	EUR	0,00
T000111023 2.36/ESTR	-4.869.174	8.999,10	EUR	0,00
T000120123 0.49/ESTR	-14.962.164	26.673,10	EUR	0,00
T000120123 1.02/ESTR	-19.924.375	10.011,87	EUR	0,00
T000130223 1.79/ESTR	-6.818.000	-1.071,65	EUR	0,00
T000130923 1.86/ESTR	-4.896.636	23.004,93	EUR	0,00
T000140423 1.87/ESTR	-9.899.901	-560,09	EUR	0,00
T000151123 2.57/ESTR	-4.857.088	11.103,92	EUR	0,00
T000190123 1.25/ESTR	-9.953.954	-229,73	EUR	0,00
T000191023 2.47/ESTR	-4.864.371	6.799,15	EUR	0,00
T000210223 1.69/ESTR	-3.975.145	-801,82	EUR	0,00
T000210423 -0.1/ESTR	-4.000.809	40.732,28	EUR	0,01
T000210423 2.28/ESTR	-19.848.560	659,03	EUR	0,00
T000230123 1.55/ESTR	-6.825.000	-776,78	EUR	0,00
T000230323 1.61/ESTR	-5.946.483	145,73	EUR	0,00
T000241023 2.59/ESTR	-1.943.026	1.319,71	EUR	0,00
T000250823 1.24/ESTR	-4.924.318	44.742,74	EUR	0,04
T000270223 0.82/ESTR	-9.948.873	23.547,45	EUR	0,00
T000270323 1.70/ESTR	-11.888.819	-1.990,23	EUR	0,00
T000280923 2.36/ESTR	-4.871.922	4.251,31	EUR	0,00
T000290923 2.29/ESTR	-9.739.047	16.775,59	EUR	0,00
T000290923 2.31/ESTR	-2.921.426	4.334,69	EUR	0,00
TOTAL Swaps de tipos de interés (IRS)		424.747,59		0,07
TOTAL Swaps		424.747,59		0,07

Denominación de los valores	Cant., N.º o nominal	Valor bursátil	Moneda	% Patrimonio neto
TOTAL Instrumentos financieros a plazo		424.747,59		0,07
DPAT FIX 1.85 301222	7.693.000	7.693.395,33	EUR	1,24
DPAT FIX 1.89 301222	21.999.000	22.000.154,95	EUR	3,56
DPAT FIX 1.89 301222	59.999.000	60.002.149,95	EUR	9,72
DPAT FIX 1.90 301222	40.291.000	40.293.126,47	EUR	6,52
DPAT FIX 1.90 301222	29.875.000	29.876.576,74	EUR	4,83
DPAT FIX 1.92 301222	12.559.000	12.559.669,81	EUR	2,03
DPAT FIX 1.92 301222	12.307.000	12.307.656,37	EUR	1,99
TOTAL Depósitos		184.732.729,62		29,89
C FIX 0.00 020429	260.000	260.000,00	EUR	0,04
TOTAL Garantía OTC Bilateral		260.000,00		0,04
TOTAL Depósitos y otros instrumentos financieros		184.992.729,62		29,93



Sociedad gestora

AXA Investment Managers Paris

Tour Majunga - La Défense 9 - 6, place de la Pyramide 92800 Puteaux - Francia

Sociedad gestora de cartera titular de la autorización de la AMF n.º GP 92008 con fecha del 7 de abril de 1992

S.A. con un capital de 1.421.906 euros, 353 534 506 Registro Mercantil de Nanterre.